



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

## **Monografía Licenciatura en Trabajo Social**

**VOCES INVISIBILIZADAS: Institucionalización como evento abrupto en el proceso de envejecimiento. Mirada desde la perspectiva del curso de vida**

**Yesiana Cabrera**  
Tutora: Sandra Sande

**2023**

**Montevideo, Uruguay**

**Un viejo frente a nosotros es como una especie de "espejo del tiempo", y como todos sabemos el destino que la sociedad impone a la vejez - desconsideración, rechazo, aislamiento, explotación y depósito en sórdidos lugares a la espera de la muerte- nos provoca angustia frente a este futuro posible y nos impulsa a escaparnos de ella.**  
**(Salvarezza, 1998, p.28)**

## ÍNDICE

Introducción .....	pág. 4
Presentación del tema .....	pág. 5
Tema .....	pág. 5
Pregunta problema .....	pág. 5
Objetivo general .....	pág. 5
Objetivos específicos.....	pág. 5
Preguntas de investigación .....	pág. 6
Hipótesis .....	pág. 6
Fundamentación .....	pág. 7
Diseño metodológico .....	pág. 9
Antecedentes .....	pág. 11
Marco teórico .....	pág. 13
Envejecimiento poblacional y derechos humanos: sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Viejas. ....	pág.13
Vejez y envejecimiento .....	pág. 16
Establecimientos de Larga Estadía para Personas Mayores en Uruguay. Marco regulatorio.....	pág. 18
La importancia del Trabajo Social en ELEPEM .....	pág. 19
ELEPEM ¿Instituciones totales? .....	pág. 22
Los cambios sociales que han contribuido a la institucionalización de la vejez (La institucionalización como evento histórico-social) .....	pág. 24
El enfoque del curso de vida .....	pág. 26
Curso de vida y su articulación con el método progresivo-regresivo de Jean-Paul Sartre para la intervención de Trabajo Social .....	pág. 30
La institucionalización de la vejez como evento abrupto en el curso de vida de las personas viejas .....	pág. 31
Análisis de la muestra: una articulación entre la teoría y la práctica en el estudio de la institucionalización de la vejez desde la perspectiva del curso de vida .....	pág. 32
Reflexiones finales .....	pág. 43
Referencias bibliográficas .....	pág. 45
Anexos .....	pág. 49

## INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde a la monografía final de grado de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. Tiene la finalidad de estudiar el proceso de envejecimiento de las personas viejas que residen en Establecimientos de Larga Estadía para Personas Mayores<sup>1</sup> en Uruguay y analizar cómo impacta la institucionalización como evento abrupto en el curso de vida de estas personas.

Este trabajo surge a partir de la experiencia pre-profesional con viejos y viejas en el marco del Proyecto Integral “Cuidado Humano, Derechos e Inclusión Social”, área vejez y envejecimiento en el proceso curricular de quien suscribe.

Envejecer es un proceso particular y complejo que alcanza distintos aspectos tanto físicos, biológicos, psicológicos, sociales y emocionales que configuran una vida única y particular (Ludi, 2013). Es por eso que se entiende que envejecer en ELEPEM corresponde a un proceso multidimensional, que responde a determinados factores sociohistóricos, políticos, económicos y sociales de cada persona en situación.

La perspectiva del curso de vida constituye un eje central del presente documento. Problematicar y comprender las vejeces<sup>2</sup> desde esta perspectiva, permite conocerla de forma dinámica y heterogénea, realizando un estudio de la biografía y experiencias vividas de cada persona, evitando caer en recortes de temporalidad a la hora de la intervención.

En este marco se cuestiona, ¿Qué significa envejecer en establecimientos de larga estadía? ¿Cómo impacta en el curso de vida? ¿Cuál es la realidad de muchos establecimientos? ¿En qué medida la institución moldea el curso de vida de las personas? ¿Cuál es el derecho que la sociedad les otorga a las familias a decidir sobre el futuro y curso de vida de las personas viejas? ¿Se contemplan las trayectorias de vida de estas personas? ¿Tienen el espacio para manifestar sus opiniones de lo que desean hacer o no hacer? ¿Son escuchados/as?

En este trabajo no se pretende buscar respuestas concretas ni un único significado, sino que será motivo de reflexión y análisis sobre la temática a investigar, “o, como dirían los historiadores orales, “dar voz a los sin voz”. (Joutard, 1986 en Blanco, 2011).

---

<sup>1</sup> A partir de ahora ELEPEM

<sup>2</sup>El término “vejeces” se utiliza en el sentido que la vejez está constituida por múltiples factores, Ludi (2005) plantea que no existe una única forma de envejecer, lo cual permite entender cada proceso de envejecimiento como único y particular.

Para la lógica expositiva del presente documento se presentará en primer lugar el tema y preguntas de investigación, los objetivos y la metodología. En segundo lugar, se desarrolla el marco teórico en donde se exponen las principales categorías analíticas que transversalizan la temática a abordar. En tercer lugar, se realiza una articulación entre la teoría y la práctica, realizando un análisis sobre el trabajo de campo<sup>3</sup> llevado a cabo a través de las diferentes entrevistas<sup>4</sup>, y por último se presentan las reflexiones finales.

## **Presentación del tema**

### Tema

Estudiar el proceso de envejecimiento de viejos y viejas que residen en Establecimientos de Larga Estadía para Personas Mayores desde una perspectiva del curso de vida.

### Pregunta problema

¿Qué impacto genera en el curso de vida de las personas viejas la institucionalización de manera abrupta?

### Objetivo general

Estudiar el impacto de la institucionalización de las personas viejas como evento abrupto, utilizando la perspectiva del curso de vida.

### Objetivos específicos

- Investigar la trayectoria de vida según los aspectos individuales y sociales de los viejos y viejas que conllevan a su institucionalización
- Problematizar si las personas consideran la institucionalización como un evento abrupto

---

<sup>3</sup> Cabe destacar que el Universo de esta investigación no es representativo en relación a la cantidad de ELEPEM y de viejos/as institucionalizados existentes en el país, pero las entrevistas realizadas permiten problematizar y reflexionar sobre la temática a investigar.

<sup>4</sup> Los datos personales de las personas entrevistadas, al igual que los datos de los ELEPEM a los que se concurrió serán reservados, por tanto, no serán expuestos en la presente investigación.

- Analizar la vida cotidiana de las personas dentro de la institución
- Realizar una vinculación entre las biografías individuales de las personas que residen en el ELEPEM con los cambios sociales y constructos establecidos en la sociedad

#### Preguntas de investigación

- ¿Cómo es la trayectoria de vida de los viejos y viejas que conlleva a su institucionalización?
- ¿Qué valoración tienen los viejos y viejas sobre la institucionalización en ELEPEM?
- ¿Cómo considerar la institucionalización en su curso de vida los viejos y viejas?
- ¿Cómo es la rutina diaria de los viejos y viejas dentro de un ELEPEM?
- ¿Qué factores sociales e individuales vinculan a las personas en ELEPEM?

#### Hipótesis

- La institucionalización de la vejez es percibida por quienes la viven como un evento abrupto que provoca fuertes modificaciones en las trayectorias y direcciones de los cursos de vida.

## FUNDAMENTACIÓN

La vejez y el envejecimiento son temáticas de preocupación y análisis que han adquirido gran relevancia en varios países del mundo. Uruguay no es ajeno a ello, puesto que se considera uno de los países más envejecidos de la región, asunto de gran preocupación que debe ser puesto en la agenda pública.

El país se encuentra en aumento continuo de las personas viejas y por consiguiente es fundamental problematizar y desarrollar políticas sociales que contribuyan a mejorar la calidad de vida en la vejez.

La experiencia durante las prácticas pre-profesionales en la que se debió concurrir a varios Establecimientos de Larga Estadía para Personas Mayores (ELEPEM) despertó gran preocupación por estudiar el fenómeno de la institucionalización en la vejez. Se logró observar y conocer no solo la necesidad de estudiar esta problemática, sino los constructos sociales insertos en la sociedad, que generan discriminación hacia las personas viejas y que a su vez se materializan en este tipo de instituciones.

La institucionalización de las personas viejas, es un recurso que se utiliza como estrategia de cuidado, si bien es una solución para muchas familias y para viejos/as que no tienen redes de apoyo y/o contención, aún es un ámbito en el que hay mucho por hacer y reflexionar en torno a lo que deseamos construir, para algunos “se constituyen en lugares de morada que pretenden proporcionar alojamiento de manera permanente, con acompañamiento de una atención integral y continua para aquellos que no tienen donde vivir, ni con quien vivir” (Dornell, 2018, p.14).

Los cambios demográficos han sido ámbito de críticas y discusión con lo que tiene que ver con las vejeces institucionalizadas y el cuidado, Cabero (2021) plantea que el envejecimiento progresivo si bien evidencia logros, también plantea problemas psicosociales y sanitarios que supone la necesidad de cuidados, tarea históricamente asignada a las mujeres de las familias y, con la incorporación de ésta al mercado laboral y a la educación, entre otras, se disminuyó el rol cuidador que se asignó socialmente a la mujer. Por consiguiente, los cambios sociales producidos, han manifestado la consecuencia de que “los adultos mayores se transforman en una carga, en un peso que soportar, en una molestia para sus familias lo que trae como consecuencia la “externalización” del problema entregando el cuidado a una institución” (Adams, 2012, p.85). Lo antes dicho, se visualiza en la cantidad existente y en el aumento progresivo de los ELEPEM.

Realizar una problematización desde la perspectiva del curso de vida, permite promover una mirada hacia los viejos y viejas institucionalizados como sujetos de derechos y no como objetos de cuidado. Es necesario realizar una deconstrucción de estos aspectos para evitar una discriminación constante.

La temática que se intenta abordar nos permite conocer los procesos de envejecimiento de las personas que viven en ELEPEM y reflexionar en torno a que la institucionalización responde a un marco de ventajas, y desventajas que surgen a lo largo del curso de vida de cada una de las personas. Esta acumulación de ventajas/desventajas que se aprecian en mayor medida en la vejez, y al igual que las decisiones, creencias, estilos y proyectos de vida, no deben ser analizadas aisladamente, sino que se deben pensarse en un marco sociohistórico y cultural. Son aquellas circunstancias, eventos y aspectos que cambian a lo largo de la vida y generan trayectorias específicas.

Saravi (2020) plantea que esta acumulación de ventajas y desventajas refiere al proceso por el cual se incrementa la desigualdad entre personas de una misma cohorte. Estas pueden ser tomadas como variables para analizar el fenómeno a estudiar (acceso o no a educación formal, por ejemplo).

La institucionalización se entiende en términos de dispositivos de encierro y de colonización de la vida cotidiana de las personas. Este trabajo se centra en la institucionalización de la vejez en ELEPEM, es decir, instituciones de larga estadía para personas mayores de 65 años, las cuales presentan ciertas particularidades y generan ciertas consecuencias en el curso de vida de las personas viejas, en donde en la vida cotidiana de los viejos y viejas que viven en estas instituciones, “comparten en su encierro una rutina diaria administrada” (Goffman, 1961, p.13).

Estas instituciones presentan reglas y normas, que ya se encuentran pautadas previo al ingreso de las personas, están relacionadas a la higiene, la alimentación, los horarios, uso del tiempo y el descanso, actividades que se pueden realizar, entre otras. A su vez, los viejos y viejas que allí viven tienen un continuo relacionamiento con trabajadores que cumplen funciones bajo el rol de cuidado.

Finalmente, estos lugares son área de ejercicio e intervención profesional de Trabajo Social, por tanto,

El colectivo profesional que se encuentra inserto en el área de la institucionalización de la vejez, necesita llevar a cabo prácticas innovadoras, objetivas, conscientes,

críticas, pero sobre todo creativas, que le permita devenir en seres más empáticos, comprometidos y sensibles ante la realidad. (Garzón, 2021, p. 181)

Por ello es fundamental desde la profesión aportar a la visibilización y sensibilización de esta temática para contribuir a la superación de barreras y discriminación a la vejez. En este sentido es que se trabaja desde el Trabajo Social en la promoción y reconocimiento de los Derechos Humanos de este grupo de personas que se encuentran continuamente en estado de subordinación social.

## **DISEÑO METODOLÓGICO**

La presente monografía se enmarca dentro de la investigación cualitativa. Taylor y Bogdan (1987) definen a la investigación cualitativa como “aquella que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” (p.20).

Se intenta abordar las características generales de las personas viejas que residen en los ELEPEM, interiorizando en sus trayectorias vitales, transiciones y cambios. Para lograr este objetivo se utilizarán las técnicas de entrevistas semi-estructuradas y la observación participante.

Taylor y Bogdan (1987) refieren a que en este tipo de investigación es fundamental centrarse en la observación y en los datos que se obtienen de la realidad en la que se está inmerso. No se busca con este trabajo la verdad absoluta del fenómeno estudiado, sino que se describen y analizan situaciones a través de las experiencias de las personas entrevistadas, y así reflexionar sobre la temática abordada.

El diseño utilizado en esta investigación es el fenomenológico, es decir, “Preguntas sobre la esencia de las experiencias: lo que varias personas experimentan en común respecto a un fenómeno o proceso” (Hernández, Fernández et al, 2014 p.471). Por tanto se realizaron unas series de entrevistas a viejos y viejas que residen en establecimientos de larga estadía, haciendo hincapié en las experiencias individuales y colectivas, analizando el fenómeno a estudiar desde el punto de vista de cada persona. A su vez se entrevistó al Profesional del área social del ELEPEM y al Movimiento de Familiares y Residentes de ELEPEM.

En este tipo de diseño, el rol del investigador es importante, ya que “contextualiza las experiencias en términos de su temporalidad (momento en que sucedieron), espacio (lugar en

el cual ocurrieron), corporalidad (las personas que las vivieron) y el contexto relacional (los lazos que se generaron durante las experiencias” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014 p.494).

Se realizaron entrevistas a viejos y viejas mayores de 65 años que viven actualmente en establecimientos de larga estadía, a un profesional del área social que interviene en este tipo de instituciones y a referentes del Movimiento de Residentes y Familiares de ELEPEM, y se utiliza la observación participante, estas conforman la muestra de la presente investigación.

El trabajo de campo fue realizado en 2 ELPM, en los cuales habitan un total de 23 viejos y viejas, 17 y 6 hombres.

Para ello, se tuvo en cuenta los aportes de Serbia (2007)

Con la muestra cualitativa, a través de la reproducción de las hablas circulantes en las relaciones concretas, o, a partir de la comprensión de los discursos de los sujetos que ocupan posiciones diferenciales en las estructuras sociales, se intenta reconstruir e interpretar la dinámica de las prácticas y hablas de los sujetos dentro de su red vincular (configuradora de motivaciones, discursos y opiniones). (p. 133)

Las entrevistas realizadas, se grabaron con el consentimiento informado de las personas participantes, afirmando que algunos relatos (los cuales serán anónimos) serán utilizados para reflexionar sobre la temática estudiada, basándose a lo largo de esta investigación e intervención en el “Código de Ética Profesional del Servicio Social en el Uruguay”. La grabación nos permitió obtener un registro en el cual apoyarnos para realizar el análisis y reflexiones en torno al objeto de estudio.

El objetivo principal de la entrevista fue “conocer la perspectiva del sujeto estudiado, comprender sus categorías mentales, sus interpretaciones, sus percepciones y sentimientos, los motivos de sus actos” (Corbetta, 2007, p. 343). Lo cual nos permite conocer percepciones, vivencias, expectativas, sentimientos, vidas cotidianas de las personas con respecto al tema a estudiar.

Se llevaron a cabo entrevistas semi- estructuradas, ya que “el entrevistador dispone de un “guión”, con los temas que debe tratar en la entrevista. Sin embargo, el entrevistador puede decidir libremente sobre el orden de presentación de los diversos temas y el modo de formular las preguntas.” (Corbetta, 2007, p.352).

La segunda técnica utilizada en la investigación fue la observación participante, asistiendo a ELEPEM, para insertarme en la vida cotidiana de las personas que allí viven, conocer de cerca la realidad y mantener un contacto directo con el fenómeno estudiado.

Este tipo de técnica es de gran importancia ya que “hace referencia a más que una mera observación, e incluye la intervención directa del investigador en el objeto estudiado”. (Corbetta; 2007, 304)

Según Corbetta (2007), desde el rol investigador, nos introducimos en este grupo de personas de forma directa, en su medio natural, estableciendo una interacción personal con sus miembros por un período de tiempo, permitiendo comprender su forma de ver el mundo y sus motivaciones. Por lo cual se fue más allá de observar y escuchar, sino que permitió una interacción con los sujetos para poder describir el fenómeno estudiado.

Con respecto a la muestra se realizó observación participante en dos ELEPEM, en donde se formularon un total de 11 entrevistas de las cuales 8 fueron a viejos y viejas que viven en ELEPEM.

Se realizó una entrevista a integrante del Movimiento de Residentes y Familiares de ELEPEM, que es una organización de la sociedad civil, que nace durante la pandemia por COVID-19. Funciona con el apoyo y asesoramiento permanente del Centro Interdisciplinario de Envejecimiento y del Núcleo Interdisciplinario de Envejecimiento, del Instituto de Psicología Social de la Facultad de Psicología, de la Universidad de la República. Trabajan con diferentes actores (familia, residentes y trabajadores).

También se entrevistó al profesional del área social y a la dueña de uno de los ELEPEM con el objetivo de tener una mirada desde los actores institucionales.

## **ANTECEDENTES**

Existen una serie de estudios relacionados a esta temática, es por ello que para introducir a esta investigación se realizó una búsqueda de trabajos previos que se han realizado sobre la institucionalización de la vejez y sobre el curso de vida en la vejez y el envejecimiento. Por tanto, se plantean los siguientes antecedentes:

*La institucionalización de la vejez en Uruguay: del Hospital de Caridad a las “casas de salud”. Las leyes y las fundamentaciones que la hicieron posible.* Es una tesis final para el

doctorado en Ciencias Sociales, con especialización en Trabajo Social, realizada en 2018 por Mariana Aguirre en la Facultad de Ciencias Sociales de la UdelaR. Tiene como objetivo investigar los cambios normativos e institucionales que se dieron en Uruguay y que posibilitaron la práctica de la institucionalización de la vejez.

Utiliza una recopilación de documentos como el marco regulatorio nacional, estadísticas del país, entre otras para desarrollar el modelo asilar de las instituciones.

En esta investigación, desarrolla la genealogía de la institucionalización de la vejez en Uruguay, con las características de esta a lo largo de la historia; el rol del Estado; las estrategias de cuidado, entre otras.

Esta producción, permite ponerle piense a la institucionalización como fenómeno que atraviesa a la vejez y que cambia el rumbo del curso de vida de las personas que allí viven.

Como principales resultados se observa que desde finales del siglo XVIII se registraban en el país dispositivos de encierro y control. A su vez da cuenta de las carencias de opciones de cuidado e inclusión social para viejos/as, y que las respuestas que se han desarrollado en el país se han enfocado en mayor medida en establecimientos de larga estadía como única opción, y no así los centros diurnos, la inclusión en grupos familiares, apoyo en domicilio, entre otros.

*Vejez, institucionalización y creatividad. Una mirada reflexiva desde el Trabajo Social.* Este trabajo, es una monografía final de grado de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, realizado por Milena Garzón en el año 2020.

Tiene como centralidad la creatividad de la vejez institucionalizada y el rol del Trabajo Social utilizando a la creatividad como herramienta para la intervención. La investigación fue realizada en el Hospital Centro Geriátrico “Dr. Luis Piñeyro del Campo”.

*Cambios y eventos en el curso de vida de las personas.* Es una ponencia, presentada por Lucia Monteiro en las XV Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR, en el año 2016. Realiza un análisis comparativo de los cambios vividos a lo largo del curso de vida de las personas mayores, separando a estos en dos franjas etarias, de 65 a 69 y 80 a 84 años. Utilizando como fuente de datos a las Encuestas de Cambios y Eventos en el Curso de la Vida (CEVI) realizadas en 2012 y 2016 en Montevideo a estos dos grupos de edades.

*Experiencia, curso de vida y envejecimiento.* Es una ponencia realizada por Gustavo Mariluz en el año 2015. La misma fue presentada en XI Jornadas de Sociología. Facultad de

Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. El objetivo fue analizar la experiencia como forma de aprendizaje vinculada con el curso de la vida y el proceso de envejecimiento. Para ello analiza e incorpora al estudio del envejecimiento, el marco filosófico que propone la fenomenología, al existencialismo y el pragmatismo mediante las ideas del pensador norteamericano John Dewey (1859-1952) quien considera que la experiencia le brinda al ser formas de conocimiento.

*Curso de la vida y género: Entre lo Individual y las Expectativas sociales. El Caso de la Argentina.* Es una tesis doctoral del Doctorado Estudios Interdisciplinarios de Género y Políticas de Igualdad de la Universidad de Salamanca, realizado por Gloria Lynch. La finalidad de este trabajo fue estudiar los modelos del o los cursos de vidas instituidos realizando una relación entre las biografías de argentinos de diferentes géneros y edades. Los resultados obtenidos en las entrevistas realizadas le posibilitaron a la autora identificar las transformaciones y continuidades en los modelos de cursos de vida.

## MARCO TEÓRICO

A continuación, se desarrollarán las categorías analíticas centrales seleccionadas para el estudio del tema planteado en esta monografía final de grado. Para ello, se abordará la categoría vejez y envejecimiento realizando una conceptualización, articulación con los Derechos Humanos y datos demográficos. Se plantea la perspectiva del Curso de vida y la institucionalización de la vejez abordando el marco regulatorio de los ELEPEM, características e institución total planteada por Goffman.

### **Envejecimiento poblacional y derechos humanos: sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Viejas**

El envejecimiento poblacional es un fenómeno que se viene presentando a nivel mundial, comenzando por los países más desarrollados hace varias décadas y hoy en día es una realidad global que comprende a la mayoría de los países del mundo.

Uruguay se caracteriza por ser uno de los países más envejecidos de la región. Los datos del censo 2011, indican que un 14% de la población uruguaya tiene 65 años o más, y de

ese porcentaje, unas quinientas personas tienen más de 100 años, lo que nos indica que el país tiene una estructura poblacional envejecida. (Brunet y Márquez, 2016, p.5).

Según Paredes, et.al., (2010), la demografía del envejecimiento nos dice que Uruguay tuvo una particular transición demográfica<sup>5</sup>, que inició a fines del S.XIX y finalizó a mediados del S.XX, “En los primeros años, la transición de la mortalidad fue seguida por la transición en la fecundidad y acompañada de una tasa de crecimiento relativamente bajo a lo largo de todo el siglo pasado”. (Pellegrino, 2008, en Paredes, et.al., 2010, p.13)

Tal como lo establece Paredes, et.al., (2010), en los primeros cinco años del Siglo XXI, la tasa de fecundidad cae por debajo del nivel de reemplazo poblacional, es decir, cercana al 2,1. La esperanza de vida aumentó radicalmente y el número de hijos descendió a la mitad.

Brunet y Márquez (2016) plantean que el envejecimiento del país adquiere características particulares, destacando que, a medida que la edad aumenta se visualiza una feminización de la vejez que parte de la mayor esperanza de vida de las mujeres en relación a los varones, por otro lado, remarcan que, el país atraviesa un creciente proceso de sobre-envejecimiento debido al peso de las personas mayores de 84 años respecto al total de personas mayores. Por tanto, “El cambio en la estructura poblacional implica un reto no sólo para las personas mayores, sino también para la sociedad misma y el Estado, quienes deben ofrecer más y mejores oportunidades de bienestar” (Arreseigor, 2021, p.106)

Sande (2015) hace énfasis en que, el aumento de la esperanza de vida, principalmente de aquellos que tienen más de 80 años, trae consigo repercusiones sociales y familiares, “llegando a suceder que una persona pueda ser bisabuelo, padre e hijo al mismo tiempo. Una de las implicaciones más profundas de la sobrevivencia a edades tardías es entonces, la problemática de los cuidados” (Sande, 2015, p.67).

El envejecimiento poblacional ha sido un reto, tanto a nivel nacional como internacional, lo que ha llevado a un avance en materias de derechos humanos para varios países del mundo.

El 2 de mayo de 1948, se adoptó la “Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre”. Y para el 10 de diciembre del mismo año la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Los Derechos Humanos (DDHH) son inherentes al ser humano, “Una de las características resaltantes del mundo contemporáneo es el reconocimiento de que todo ser

---

<sup>5</sup>Entendiendo por transición demográfica el proceso por el cual una población disminuye las tasas de mortalidad y natalidad.

humano, por el hecho de serlo, es titular de derechos fundamentales que la sociedad no puede arrebatarse lícitamente” (Nikken, 1994, p.1). Son titulares de los DDHH, todas las personas, independientemente de su edad, género, orientación sexual, nacionalidad, religión, o de cualquier condición social, estos derechos se disponen a lo largo de toda la vida humana. Estos dependen de todos, del Estado, que tiene la responsabilidad de promover y garantizarlos, de profesionales, de las organizaciones de la sociedad civil, y de todos los ciudadanos del planeta, los DDHH requieren de conciencia colectiva y tienen estrecha relación con la participación ciudadana para que se protejan, respeten, promuevan, cumplan y ejerzan.

El rol del Trabajo Social en esta materia es primordial, no solo para proteger, educar y promover los Derechos, sino para fortalecer una cultura de derechos en la sociedad.

Con respecto a las personas viejas, se han vivido grandes avances en materia de los derechos humanos de estas. En el año 1989, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) desarrolla el primer Plan de Acción Internacional sobre el envejecimiento. El mencionado documento, refleja la preocupación sobre el envejecimiento poblacional que se viene dando a nivel mundial.

En junio del 2015, en el ámbito del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos, la asamblea general de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en la sede principal de Washington D.C., elabora la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, a la cual Uruguay ratificó en el mes de septiembre de 2016 por la Ley N° 19.430. La convención es un pilar fundamental en el reconocimiento de las personas viejas como sujetos de derecho, tiene el objetivo de “promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad” (OEA, 2016, p.11). Este marco normativo, es una herramienta fundamental para avanzar en el ejercicio de los derechos humanos. La convención es un pilar primordial en el reconocimiento de las personas viejas, que logra posicionarlas como sujeto de derechos y no como objeto de cuidados y asistencia, lo que permite disminuir los prejuicios y segregación hacia esta población.

## **Vejez y envejecimiento**

El envejecimiento poblacional ha tomado relevancia y preocupación en las últimas décadas a nivel internacional. Como ya se mencionó esto se debe al aumento de la esperanza de vida, y los descensos de la mortalidad y de la natalidad. Estos aspectos generan cambios en la estructuración social y en las propias familias, dependiendo las condiciones y limitantes en las que se encuentran inmersas cada una de ellas. Estos cambios que se dieron en el último siglo han impactado en los roles de género, en la sexualidad y en las etapas de las biografías, alterando la vida cotidiana de las personas (Sande, 2016)

Desde los aportes de Ludi (2013), la vejez, es una construcción sociocultural que a su vez se encuentra sobredeterminadas por dimensiones socio-económicas- político-culturales que atraviesan la vida cotidiana de las personas. Envejecer comprende aspectos tanto físicos, como biológicos, psicológicos, emocionales y sociales, es por ello que cada proceso de envejecimiento es único, particular y complejo.

Es entonces, que afirmamos que la vejez tiene dos dimensiones, por un lado, las construcciones socioculturales, representaciones sociales, mitos, prejuicios, entre otros, y por otro lado lo que tiene que ver con la vejez como una condición humana, como proceso de envejecimiento en sí mismo, es decir, los procesos biológicos.

Existen connotaciones negativas acerca de la vejez, constructos sociales que se han constituido a lo largo de la historia y que discriminan a la persona vieja.

Ludi (2013) plantea que en los procesos particulares de envejecimiento las condiciones materiales y simbólicas cobran gran relevancia, es decir, estas condiciones van a moldear las trayectorias individuales hacia un envejecimiento con calidad de vida, o no; hacia una vejez digna o no.

Con respecto a lo antes dicho, es importante hacer hincapié en los modos de mencionar a la vejez y en el modo en que nos referimos a las personas viejas. Más allá de los avances en la materia, aún sigue persistiendo en la sociedad imaginarios, que desnaturalizan a la vejez y más que nada al término “viejo”.

En referencia a lo planteado por Ludi (2011) en los ELEPEM, es normal que se nombre a las personas que allí residen, como “abuela”, “abuelito” y no por su nombre, dando por hecho que todas las personas viejas son abuelos o abuelas, es una condición social que se le establece a la vejez y que hace que las personas pierdan su identidad.

A su vez, con lo que hoy conocemos como jubilación y a raíz de la responsabilidad del Estado de responder mediante políticas públicas hacia las personas que no se encuentran

en condiciones de continuar en el ámbito laboral, es que se da el imaginario social de considerar a los viejos y viejas como una “carga” para la sociedad, asociada al ocio y a la pasividad.

Ludi (2014) plantea,

La EDAD SOCIAL tiene que ver con lo que la sociedad nos atribuye; es la edad marcada por circunstancias económicas, laborales y familiares. Ej. La jubilación marca una edad social por pertenencia a un grupo social con importantes cambios en diferentes aspectos (laboral, económico y de recursos). (p.3)

Se han establecido a lo largo de los años modelos culturales que establecen tiempos determinados para algunas actividades. Se creó un orden de acontecimientos, roles y estatus generalizados que tienen relación con la edad. (Yuni, 2011).

El trabajo realizado por Amico (2009) da cuenta de los mitos, estereotipos y prejuicios vinculados al proceso de envejecimiento y a la vejez,

Estas ideas no surgen azarosamente, sino que son producto del tipo de sociedad a la que pertenecen: una sociedad asentada sobre la productividad y el consumo y con enormes adelantos tecnológicos y donde la importancia de los recursos está puesta en los jóvenes y en los adultos que pertenecen a la rueda productiva. La agudización de esta discriminación, esta reforzada por los medios de comunicación, radio, TV, diarios, revistas, cine, teatro, por lo tanto habría que hacer campañas para desterrar la falta de respeto hacia el viejo que suele ser objeto de chistes de mal gusto u ofensivos. (Amico, 2009, p.25),

En este sentido se aprecia que, en los medios de comunicación a través de publicidades diarias de determinados productos, por ejemplo, de belleza, prometen juventud eterna y enlentecimiento del proceso de envejecimiento, estableciendo estándares de belleza, de sexualidad y de estado físico e intelectual, que hacen ver a la vejez como una enfermedad, como algo evitable, feo y problemático. Además, “La sociedad actual incita al consumo de sustitutos y el auge de la psicofarmacología promete recuperar el bienestar perdido, el sueño, la memoria, la energía, detener el envejecimiento, etc.” (Amico, 2009, p.9)

Cuando nos referimos a la vejez, “Los modos de nombrar están relacionados a los modos de ver y a la vez ambos se plasman en modos de hacer, de allí la necesidad de su

clarificación” (Ludi, 2011, p.35). Nombrando a las personas como viejo o vieja, nos encontramos contribuyendo a lo que la autora refiere, evitando caer en la infantilización, en el edadismo y en el viejísimo que son formas de discriminación que se dan cotidianamente en la sociedad. Por tanto, “El ciclo vital contempla el proceso de envejecimiento, que es continuo desde que se nace hasta que se muere, siendo las formas de envejecer tantas como individuos existen” (Sande, 2016, p. 141)

Estas nociones, implican “conceptualizar la biografía humana como curso de vida, teniendo su sustento en la situación de las sociedades actuales que no se han preparado para la emergencia del envejecimiento social, con consecuencias a nivel individual y de la estructura”. (Sande, 2016 p.141) Permitiendo así, analizar el desarrollo de las personas como fenómeno multidimensional.

## **Establecimientos de Larga Estadía para Personas Mayores en Uruguay**

### **Marco regulatorio**

Con respecto a estas instituciones en Uruguay existen normativas vigentes como la Ley 17.066 de 1998; el Decreto 356/016; la Ordenanza Ministerial 1032/2019 del Ministerio de Salud Pública y la Ordenanza Ministerial 001/2022 del Ministerio de Desarrollo Social. De acuerdo con esta normativa, tienen como requisito de ingreso y población objetivo a personas mayores de 65 años salvo aquellas personas que no hayan cumplido 65 años de edad y que su estado social o psico-físico lo justifique (Dec. 356/016. Art.2)

La normativa define como Establecimientos de Larga Estadía, todas aquellas instituciones con fines de lucro que brindan cuidados a personas viejas, como por ejemplo, alojamiento, alimentación, y atención geriátrica gerontológica.

El Decreto 356/016 que reglamenta la Ley 17.066, la Ley 19.533 y el artículo 518 de la Ley 19.355, define todas aquellas competencias de los Ministerios competentes (MIDES y MSP) y del Sistema Nacional Integrado de Cuidados. El Ministerio de Salud Pública tiene como competencia regular, habilitar y fiscalizar a estos establecimientos y dar cumplimiento a las condiciones sanitarias según los criterios decretados. Por otro lado, el Ministerio de Desarrollo Social, tiene el rol de regular y fiscalizar en materia social a través de la emisión de un certificado social si cumple con los requisitos establecidos en el Decreto. El Sistema Nacional de Cuidados, según esta normativa, valida las competencias de las personas que trabajan en dichos establecimientos.

Según el informe del Centro Interdisciplinario de Envejecimiento (CIEN), “En nuestro país viven aproximadamente 15.000 personas mayores en estos establecimientos. Si se tienen en cuenta a los y las trabajadoras encargadas del cuidado, se estima que habría 25.000 personas en 1.177 ELEPEM” (MSP, 2021 en Cien, 2021)

En Uruguay, la Ley 17,066 clasifica a los establecimientos de larga estadía en: residencias privadas con fines de lucro, hogares sin fines de lucro (públicos o privados), y servicios de inserción familiar. Los ELEPEM se financian con una cuota mensual por cada persona, el precio que se paga por residir en estos lugares depende de los servicios y calidad que brinda el establecimiento.

Según las líneas de Aguirre (2018) los cambios sociodemográficos que atraviesa el país influyen en cómo la sociedad construye esta temática, considerando a la institucionalización de la vejez como “un mal necesario” que se presenta ante las dificultades de cuidado hacia los viejos/as.

### **La importancia del Trabajo Social en ELEPEM**

Desde la profesión, es imprescindible el aporte que se puede realizar con respecto a superar el viejísimo, la infantilización y realizar una ruptura con los imaginarios sociales basados en estereotipos y prejuicios negativos hacia la vejez. Cuando intervenimos, es importante habitar la incomodidad, esta implica reconocer nuestro cuerpo e interpretar el espacio en el que estamos interviniendo (Danel 2020). Lo que conlleva a cuestionarnos todo el tiempo, tener prácticas reflexivas, utilizar la incomodidad como herramienta para problematizar y deconstruir las temáticas que se están abordando.

Por tanto, la dimensión corporal, es fundamental, el cuerpo humano nos transmite y se expresa a través de movimientos, sensaciones y gestos que por más mínimos que sean deben ser interpretados por los profesionales, en este sentido, se entiende que “La intervención profesional de los trabajadores sociales está integrada de sutiles actos, de miradas intercambiadas, de palabras enunciadas en contextos de entrevistas, de información compartida, de accesos habilitados.” (Danel, 2020 p.3).

En palabras de Sánchez (2000) el trabajo Social Gerontológico como campo interdisciplinario, estudia la vejez, el envejecimiento y las personas viejas desde dos puntos de vista. Por un lado, estudia cómo la vejez afecta al individuo y por otro cómo la población vieja cambia a la sociedad.

Según Sande (2015),

El avance de la gerontología social ha mostrado que la vejez y el proceso de envejecimiento se sustentan en las influencias de los factores ambientales y sociales y que también se debe tener en cuenta que la estructura de la personalidad y del aparato psíquico va cambiando a lo largo de la vida. El interés se centra en las “transiciones” del ciclo de vida. Las que se realizan en la etapa de la vejez son: la sobrevivencia, el sentido del nido vacío, el retiro del empleo, la abuelidad, la soltería (por viudez, elección o divorcio) y los cambios en la vivienda. (p.67)

Cabe mencionar que la Ley 19778 en el artículo 3 establece que, el Trabajo Social como profesión universitaria del campo de las Ciencias Sociales, promueve la dignidad, el desarrollo humano, la participación y el acceso real a los derechos y bienes sociales, materiales y culturales sin discriminación alguna.

Ahora bien, con respecto al rol de Trabajo Social en ELEPEM, el Decreto 356/016, y la Ordenanza 001/2022 del Ministerio de Desarrollo Social establece las cometidos y obligaciones del Profesional del Área Social (PAS), sin embargo, más allá de la normativa vigente (que a veces se desconoce), el PAS es contratado simplemente para realizar el Proyecto de Centro que se exige para la Habilitación final del ELEPEM,

A diario se constata el desconocimiento general acerca de las funciones y tareas que se desempeñan desde el trabajo social. Esta ignorancia redundaría en suponerle acciones que no le competen, relativizar el valor de sus contribuciones y -como sucede en el caso de algunas legislaciones recientes- considerar su inclusión como prescindible. (Machado, 2019, p.112)

Más allá de la normativa existente, cabe destacar que frecuentemente los profesionales se encuentran sumergidos en la precariedad laboral, ADASU (2022)<sup>6</sup> informa que Trabajadores Sociales que se desempeñan en ELEPEM manifiestan la preocupación del incumplimiento por parte de los empleadores/as, de los derechos como profesionales establecidos en la Ley 19.778 (Ley de Reglamentación del Trabajo Social).

---

<sup>6</sup>SEMINARIOS, JORNADAS, OTROS | El rol del Trabajo Social en los Elepem.

En los Establecimientos de Larga Estadía, los profesionales se encuentran inmersos en la cotidianidad e intimidad de los sujetos,

Para lo cual es fundamental conocer a la persona, su historia de vida, sus gustos e intereses actuales para ponerlos en juego en la institución, buscando que la atención sea integral y centrada en la persona y no que ésta deba adaptarse a la institución. (Sala, 2021, p.136),

Se podría decir que algunas veces, en estas instituciones son las personas las que deben adaptarse y acostumbrarse a las normas, costumbres y actividades que establecen quienes dirigen la institución, decidiendo por las personas que allí viven, y en este sentido es muy importante el rol del Trabajo Social, para proteger el derecho de decidir lo que desean para su vida, tal como lo establece la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

Los Estados Parte en la presente Convención reconocen el derecho de la persona mayor a tomar decisiones, a la definición de su plan de vida, a desarrollar una vida autónoma e independiente, conforme a sus tradiciones y creencias, en igualdad de condiciones y a disponer de mecanismos para poder ejercer sus derechos. (Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Artículo 7)

Muchas veces el profesional es contratado solo para realizar talleres con los viejos y viejas, que, si bien son importantes, es más que eso. El profesional interviene en situaciones de viejos/as y su familia, promueve los derechos, capacita, educa, sensibiliza a cuidadores, realiza proyecto de centro, entre otras.

Machado (2019) menciona algunas instancias de intervención de Trabajo Social en ELEPEM, entre ellas se encuentra el acompañamiento del viejo/a y de su círculo significativo ante el proceso de cambios que genera la institucionalización; la construcción de un proyecto vital y acompañamiento en los procesos terminales y dolorosos. Por otro lado, el autor destaca la promoción de la inclusión de los viejos/as en actividades sociales y culturales en la comunidad; Promoción y coordinación de Asambleas de viejos/as que viven en el ELEPEM en donde se dé espacio al debate, el empoderamiento y construcción colectiva de las

cuestiones que tienen que ver con su vida cotidiana. También, el Trabajador Social realiza coordinaciones de espacios grupales, para promover la construcción de lazos sociales, la comunicación a través de, por ejemplo, talleres preventivos sobre determinadas temáticas específicas, charlas de debates, entre otras. Además, el autor lista los aportes de la profesión a la organización, es decir, el trabajador social promueve la definición de líneas de acción orientadas a la organización de la institución, planteando estrategias con eje en la persona vieja. Promociona la capacitación permanente con el equipo de trabajo que es línea directa con la persona, mantiene reuniones periódicas con el equipo, realiza la valoración gerontológica integral (VGI), ejecuta el seguimiento de los puntos del plan de atención individualizado (PAI), entre otras. (p.123 y 124). El proceso de adaptación a la institucionalización debe ser pensado como un proceso complejo en donde las vejeces se ven atravesadas por determinados aspectos que movilizan recursos psíquicos, emocionales y sociales.

Estas acciones realizadas, deben ejecutarse en conjunto con la persona, dentro de las demandas institucionales el profesional debe sostener su posicionamiento crítico sin caer en la medicalización existente generalmente en este tipo de instituciones, marcando la importancia de recuperar la voz de las vejeces con las que se está interviniendo.

Las instancias de intervención expuestas nos permiten reflexionar sobre la importancia del rol de Trabajo Social y en la heterogeneidad de acciones que lleva a cabo el profesional en los ELEPEM. Un aspecto a tener en cuenta es que muchas veces no todo se da como se planifica, “donde los emergentes irrumpen la cotidianeidad y son abordados estableciendo un orden de prioridades”. (Sala, 2021, p.172)

### **ELEPEM ¿Instituciones totales?**

Se define a una institución total como “lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un período apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente” (Goffman, 1961, p.15), como se mencionó, los viejos y viejas que viven en este tipo de establecimiento, comparten la rutina diaria establecida por otros, sea por el director o directora técnica del lugar, dueño/a o funcionarios/as. Se requiere que hagan juntos las mismas actividades y al mismo tiempo.

Goffman (1961) plantea cinco grupos de instituciones totales, y los ELEPEM se pueden incluir dentro de las que él considera como aquellas instituciones en las que se cuidan a las personas que parecen ser incapaces e inofensivas que a su vez se encuentran diariamente supervisadas por funcionarios del establecimiento.

El autor plantea que este tipo de instituciones interponen barreras entre el “interno y el externo” que generan una pérdida del yo, es decir, en estas instituciones sos el “residente<sup>7</sup>”; el “abuelito”; la “abuelita”, lo que produce pérdida de la propia identidad en las personas, ni siquiera, son poseedores de su documento de identidad. Generalmente estas instituciones, generan un aislamiento social de los viejos y viejas, estas instituciones “les proporcionan en cierto modo un mundo propio” (Goffman, 1961, p.20), es el mundo que se vive diariamente dentro de la institución con las actividades que ya están programadas.

Este modelo de institución total propone un distanciamiento de la persona mayor con la realidad exterior, ocasiona un alejamiento social. En este sentido,

Por un lado, el propio encierro institucional representó una extrañeza al ser un confinamiento socioespacial en el que se distancia al sujeto de una realidad exterior, por lo que la posición social previamente ocupada se deja atrás (a veces temporal y otras más permanentemente) para formar parte de una nueva estructura sociocultural dentro de la institución. (Pérez, 2016, p.16)

Este alejamiento social por un largo período de tiempo genera lo que Goffman nombra “desculturalización”, presentando una disminución de sus facultades y de las capacidades resolutivas en el mundo exterior. Es decir, los funcionarios o cuidadores hacen básicamente todo por estas personas, casi que no pueden tomar decisiones sobre sus propias vidas, esta pérdida de la autonomía produce una suerte de incapacidad para resolver problemáticas,

Así, se puede concluir que el habitus institucional interioriza el encierro en el individuo y es objetivado en el espacio, en el tiempo, en las prácticas y en el cuerpo, visible tanto en las formas de pensar, en los comportamientos y en su condición biológica. (Pérez, 2016, p.41)

---

<sup>7</sup>Palabra utilizada para definir a los viejos y viejas que viven en un ELEPEM

En estas instituciones, se presentan modelos homogeneizantes y normatizadores que habilitan o prohíben formas de ser y de estar. Determinando un dispositivo disciplinario que vuelve dóciles los cuerpos.

Es importante problematizar en que “decir que los internos de las instituciones tienen todo su día programado, significa que también se habrán planificado todas sus necesidades esenciales” (Goffman, 1961, p.25), pareciera que en estos lugares las necesidades son las mismas para todos los viejos y viejas, a modo de ejemplo, no importa si a alguien le gusta pintar o la fotografía, pues, las actividades que están programadas son gimnasia y canto, en qué lugar quedan ¿los proyectos de vida de cada persona?.

## **Los cambios sociales que han contribuido a la institucionalización de la vejez**

### **(La institucionalización como evento histórico-social)**

A partir de la segunda mitad del Siglo XIX se viene dando una serie de cambios sociales que han aportado al fenómeno de la institucionalización de la vejez.

El crecimiento de la institucionalización se ve influenciado por determinados cambios en la sociedad,

cambios producidos en la estructura, organización y roles familiares, en particular en el rol de la mujer como proveedora económica y la tensión que implica ser trabajadora, ama de casa y madre, se agrega el tiempo y el esfuerzo para sostener y dispensar cuidados a los mayores de la familia. (Cabero, 2021, p 92)

El trabajo remunerado o toda cuestión que de rentabilidad o ganancia es sinónimo de productividad, por tanto, todo lo que no genere ganancia económica es sinónimo de no productividad lo que hace que las personas viejas sean consideradas de esa forma, influyendo en la institucionalización de los viejos/as como recurso de encierro ante este constructo de improductividad, “por lo que no es casualidad que, en el mundo moderno neoliberal, donde se otorga valor a la productividad y el enriquecimiento por encima de todo, las personas mayores sean vistas como una carga social” (Freccero, 2021, p.5)

Lo mencionado anteriormente, se remite a la noción planteada por Foucault (1975), quien analiza el poder que se presenta en diversos niveles de la sociedad, ejercido a través de mecanismos de control, vigilancia y/o coerción, que se producen y reproducen en este tipo de

instituciones. En este sentido, se da espacio de pensar el cuerpo viejo como apto a ser cercado.

Se podría sostener que la institucionalización como tal, tiene gran relación con la noción de “anormales” que plantea el autor en correlación con el conjunto de instituciones de control con una gama de mecanismos de vigilancia y castigo. Estas instituciones desarrollan una cultura particular, compuesta por normas, creencias y valores que requieren de cierta interiorización por parte de sus miembros (Foucault 1975).

En referencia a los establecimientos de larga estadía, Paola, et al. (2017), plantean tres grandes momentos en la forma organizacional de estos, el primer momento, refiere al modelo “asilar”, que a partir de la segunda década del siglo XIX sentó las bases de las sociedades benéficas, “momento en que se ubican los primeros antecedentes de la asistencia social, y surgen en nuestro país los primeros asilos para ancianos” (Paola, J et al. , 2017, p.31) El segundo momento es cuando se modifica la forma de nombrar a estas instituciones, y se pasa de asilo a hogar. Surgen nuevas teorías sociológicas sobre el envejecimiento humano, y comienzan a incidir los aportes de Irving Goffman y Michel Foucault en los procesos de institucionalización. Por último, aluden a la “a la impronta internacional de concretar en el campo fáctico los derechos humanos en el campo de las personas mayores” (Paola, et al., 2017, p.32)

Estos cambios a lo largo de la historia permiten distinguir el pasaje entre la noción del viejo/a como sujeto con necesidades específicas a una visión basada en los Derechos Humanos de las personas viejas.

En síntesis, en este período asistimos a las primeras acciones que incluyeron a los mayores, y lo hicieron si bien el marco del paradigma asilar vigente para el tratamiento de todo aquello considerado como “desviado” .... pero con claras señales de ir superando esos principios sociales que ya se manifiestan obsoletos. (Paola, et al. 2017, p.35)

Aguirre (2018), plantea que “La consolidación de este patrón asilar a lo largo del siglo XX dio soporte a la instrumentación del modelo que ha caracterizado a los residenciales para ancianos” (p.133), en las últimas décadas. Algunas de estas características asilares atravesaron la institucionalización privada de la vejez, los asilos a lo largo de la historia han estado relacionadas con la caridad y lo religioso, que aún más allá de las modificaciones

sufridas por la modernidad se siguen visualizando. Por tanto, se identifican tres modelos de institucionalización, el asilar, el modernista y el de Derechos Humanos, que presentan grandes modificaciones desde la estructura edilicia, las modalidades de atención y las estructuras organizacionales. Sala (2021) plantea que, a lo largo de la historia, estas instituciones han incrementado y se han diversificado, además de aquellas que dependen de orígenes religiosos o del Estado, en la actualidad existen gran cantidad de centros privados con diferentes servicios.

### **El enfoque del curso de vida**

En las ciencias sociales, se comienza a considerar a la vida humana como totalidad y analizar cómo ésta se desarrolla a lo largo del tiempo. Surgen cuestionamientos y discusiones en torno a la articulación entre fundamentos biológicos, psicológicos y contextos sociales e históricos, en base a estas cuestiones nace lo que conocemos como el paradigma del Curso de Vida. (Yuni, 2011)

Este paradigma tuvo sus orígenes en la década de 1970, utilizado primeramente en los Estados Unidos y alrededor de 1990 en América Latina. Uno de sus principales creadores fue el sociólogo norteamericano Glen Elder.

La definición de curso de vida es adaptada de forma diferente por los autores, es un término que visualiza realidades y significaciones distintas de cada persona.

Yuni (2011) define el paradigma del curso de vida como el establecimiento de puentes conceptuales entre tres ámbitos, por un lado, los procesos de desarrollo biológico y psicológico; el curso de vida como institución social y el proceso socio histórico y cambios que se experimentan.

Es importante pensar el desarrollo humano como un campo multidimensional (biológico, psicológico y social) que se ve atravesado por diferentes esferas (trabajo, educación, familia) en las cuales transita la vida humana generando diferentes experiencias.

Este enfoque, también nos permitirá estudiar los nexos que existen entre las vidas individuales y los cambios sociales (Elder, et.al., 2006 en Blanco 2011). Además del estudio de cambios institucionales en relación con la edad. Según Lalive y Cavalli (2009) “La perspectiva del curso de vida se refiere frecuentemente a transiciones y momentos de cambio” (p.1)

Los principios del curso de vida aparecieron como respuestas potenciales a problemas [como]: el estudio del tiempo, del *timing* y sus efectos; reconocer y medir los efectos de la biografía personal y la historia social en las vidas humanas; [...] conceder a la agencia humana su peso y replantear las preguntas de investigación en términos de trayectorias y patrones en vez de cadenas causales (George, 2006, p. 678 en Blanco, 2011, p.9)

Es un enfoque multidisciplinario (O´Rand, 1998 en Blanco, 2011, p.5), en donde las disciplinas de las ciencias sociales, particularmente la sociodemografía, intentan explicar a través de este enfoque teórico-metodológico como los eventos históricos y los cambios tanto económicos, como sociales, culturales y demográficos van moldeando las vidas individuales de las personas (Blanco, 2011).

Esta investigación, como otras que utilizan el curso de vida como enfoque teórico-metodológico, se basan en tres conceptos fundamentales (trayectoria, transición y *turning point*) y en cinco principios generales (desarrollo a lo largo del tiempo; tiempo y lugar; *timing*; vidas interconectadas; libre albedrío) (Blanco, 2011)

Los tres conceptos fundamentales “reflejan la naturaleza temporal de las vidas y captan la idea del movimiento a lo largo de los tiempos históricos y biográficos” (Elder, Kirkpatrick y Crosnoe, 2006 p. 8 en Blanco, 2011 p. 13)

La trayectoria refiere al largo plazo, “El concepto de trayectoria se refiere a una línea de vida o carrera, a un camino a lo largo de toda la vida, que puede variar y cambiar en dirección, grado y proporción” (Elder, 1991, p. 63 en Blanco, 2011 p.12). En nuestra investigación es el proceso de envejecimiento. Las trayectorias abarcan muchos ámbitos, como el trabajo, la educación, migración, etc. que nos permiten tener la visión dinámica de los comportamientos individuales y colectivos (Blanco, 2011).

El segundo concepto, la transición refiere a cambios de estado, posición o situación que se pueden presentar en cualquier momento del curso de vida, estas pueden ocurrir simultáneamente (Blanco 2011). La autora plantea que hay algunos cambios que tienen mayor o menor prevalencia de ocurrir, y eso se debe a que aún siguen existiendo expectativas, mitos y roles en torno a la edad. Es importante mencionar que con las transiciones se dan nuevos roles, derechos y obligaciones, dependiendo de qué transición estamos hablando, y a veces puede implicar nueva identidad social (Elder, Kirkpatrick y Crosnoe, 2006; Hagestad y Vaughn, 2007 en Blanco, 2011)

Las transiciones incluyen transformaciones individuales, contextuales y relacionales a lo largo del curso de vida (Maggs y O' Malley, 2003 en Lalive y Cavalli 2009),

El último concepto mencionado es el de *turning point*, este hace referencia a los eventos específicos que generan grandes modificaciones e impactos que conducen a un cambio radical en el curso de vida, estos eventos son claros e identificables (Blanco, 2011)

La diferencia entre transición y evento se encuentra en que una transición corresponde a un cambio gradual relacionada con los roles y un evento es un cambio abrupto (Elder, 1985, 1998; Settersten 1999 en Lalive y Cavalli 2009). El *turning point*, permite entender los procesos de envejecimiento, ya que nos permite analizar los eventos que modifican la dirección del curso de vida de las personas.

Ahora bien, con respecto a los cinco principios generales, Blanco (2011) establece que el primero de ellos, el principio del desarrollo a lo largo del tiempo refiere a que, debido a que el desarrollo humano es un proceso que va desde el nacimiento hasta la muerte, hay que tener una perspectiva a largo plazo. Y que para conocer un momento específico hay que tener una percepción de los momentos que los precedieron.

El segundo, el principio de tiempo y lugar, refiere a la contextualización, el curso de vida también depende de los tiempos históricos y lugares en los que vive cada persona. Y es importante mencionar que aquellos que corresponden a la misma cohorte comparten determinadas características. (Blanco, 2011)

Otro de los principios, el del *timing*, refiere al momento en que sucede un evento, este puede impactar de forma distinta en la persona dependiendo las circunstancias que atraviesa en ese momento y puede tener un impacto a largo plazo. En este principio tiene relevancia las condiciones básicas de la persona, como el género, clase social, raza, etc. (Blanco, 2011).

El cuarto principio es el de las de “vidas interconectadas”, las personas viven su día a día en relaciones con otros, mediante redes, ya que a veces las transiciones individuales influyen en las transiciones de otras vidas (Blanco, 2011)

Por último, el principio del libre albedrío, éste según Blanco (2011) refiere a lo individual y lo estructural, es decir, las personas toman decisiones, eligen y realizan actividades, dentro de una estructura de oportunidades que ponen limitaciones dependiendo de los contextos históricos y sociales. Los eventos pueden llegar a ser negativos para la persona generando alteraciones psicológicas como el estrés y la depresión, así como físicas. Estas alteraciones varían si la persona deseaba o no este cambio. (Lalive y Cavalli, 2009, p.4). A su vez, el autor plantea que los eventos tienen significados distintos en cada persona dependiendo el contexto en el que viva y los recursos disponibles para atravesarlo.

Lalive y Cavalli (2009) distinguen cuatro tipos de cambios, biológicos, sociales, físicos y psicológicos. Y estos cambios lo combinan con determinados contextos vitales como, por ejemplo, la familia, la salud, el trabajo, etc. Se origina un cambio y se ven determinadas esferas afectadas (Lalive y Cavalli 2009). De esta forma, “el choque generacional, la agresividad, el conflicto y la falta de identidad, conforman transformaciones que afectan la vida de las personas, y de este fenómeno no escapa la vejez, aparejando consecuencias en este tramo del curso de vida”. (Sande, 2016, p.143)

Es preciso realizar esta conceptualización y problematización de los términos para entender el enfoque de esta investigación.

Con lo mencionado hasta el momento, el enfoque del curso de vida, particularmente sus conceptos y principios, nos permite entender y dar cuenta de que los cambios en las trayectorias vitales de las personas son procesos complejos que dependen de los contextos históricos y sociales que atraviesan las personas en un tiempo y espacio determinado, y que estos llevan a cambios en las direcciones del curso de vida tanto de la persona que lo padece como en las personas que lo rodean.

Nos permite comprender cómo el presente y el pasado configuran las vidas de las personas y que para entender el hoy es necesario conocer el ayer. Un evento o suceso en particular puede afectar e influir de forma diferente dependiendo del momento que esté atravesando la persona. Yuni (2011) plantea por un lado los modelos culturales que organizan el curso de vida, es decir las creencias, los valores y las representaciones sociales, y por otro lado los modos institucionales de regulación del curso de vida y el rol principal de las políticas públicas y del sistema socioeconómico, van moldeando los cursos de vida. A su vez, Kruger y Levy (2001), en Yuni (2011), establecieron una subdivisión del curso de vida en, formación, trabajo y jubilación. Manifiestan que esto es diferente entre hombre y mujeres, ya que el curso de vida de la mujer se ve más influenciado por las actividades y los eventos familiares.

Este paradigma nos permite intervenir desde el Trabajo Social pensando a cada persona como una totalidad, en donde se ve atravesado en su cotidianidad por diversos aspectos. Permitiendo analizar las historias individuales con las historias históricas-sociales, en otras palabras, cómo impacta un evento histórico sobre el curso de la vida individual.

Como se mencionó, existen determinadas causas materiales, sociales, políticas, simbólicas y culturales que influyen, intervienen y determinan el curso de vida de las personas. Por tanto, esta perspectiva nos permite entender a las personas como sujetos que envejecen a lo largo de toda su trayectoria vital, y no entenderlas como sujetos que van

atravesando distintas etapas o ciclos vitales y realizar un análisis de como los eventos históricos y los cambios económicos, demográficos, sociales y culturales moldean el curso de vida de las personas.

Es importante pensar en las construcciones sociales hacia la vejez y el envejecimiento desde una perspectiva del curso de vida, ya que el envejecimiento de la población es una situación que atraviesa nuestro país y a la gran mayoría de los del mundo.

### **Curso de vida y su articulación con el método progresivo-regresivo de Jean-Paul Sartre para la intervención de Trabajo Social**

La perspectiva del curso de vida también se complementa con elementos teóricos planteados por Jean-Paul Sartre (1905-1980), quien propone en su obra el método progresivo-regresivo que nos permite analizar el devenir, individual y colectivo de las personas, para dar cuenta del aquí y ahora de éstas, hacia la construcción de un proyecto. El autor, analiza cómo los procesos históricos se entrelazan en la vida de las personas, que son singulares y universales al mismo tiempo, “su preocupación es entender la experiencia humana en una sociedad de clase, y paralelamente, hacer inteligible su historia, tarea para la cual el pensamiento marxista y marxiano no había elaborado, según el autor, el entretejido de mediaciones necesarias y suficientes” (De Martino, 2020, p.591). Es decir, permite ir hacia adelante en la historia analizando el atrás realizando un movimiento constante, un ida y vuelta entre el “aquí y ahora” y el “pasado” de las personas (progresivo-regresivo).

Ya he dicho que hay que hacer entrar en él a nuestra propia infancia. Ésta, que fue a la vez una aprehensión oscura de nuestra clase, de nuestro condicionamiento social a través del grupo familiar y una superación ciega, un torpe esfuerzo para arrancarnos de ella, acaba por inscribirse en nosotros bajo la forma de carácter. (Sartre, 1963, p. 93)

Por tanto, es necesario realizar un recorrido por todo el curso de vida, desde la infancia y como fue mencionado anteriormente, el enfoque del curso de vida permite analizar cómo los eventos históricos y los cambios sufridos, tanto económicos, demográficos, sociales o culturales moldean y configuran el curso de vida (Elder, 1991).

En la intervención profesional, incorporar esta mirada analítica y reflexiva sobre las trayectorias individuales en relación con los contextos y cambios es significativo para comprender las marcas que trazan el campo de posibilidades de los sujetos (Sartre 1963).

Utilizar el método en la intervención, permite reconocer a las personas con las que intervenimos como seres poseedores de autoconocimiento y autonomía, respetando el sentir individual, las vivencias y los contextos en los que se encuentra inmerso. Coloca a la persona como única y totalmente distinta a otros seres humanos.

A modo que, De Martino (2020) plantea que la delimitación del objeto desde la razón dialéctica permite interiorizar en cuestiones que se han debido objetivar a partir de los movimientos realizados, elaborando una intensa deconstrucción del objeto de intervención y permite romper e interpelar las prenociones interactuando con las vidas cotidianas y las trayectorias vitales.

### **La institucionalización de la vejez como evento abrupto en el curso de vida de las personas viejas**

Como se ha señalado previamente, los *turning points* o puntos de inflexión son aquellos eventos que modifican abruptamente la dinámica del curso de vida y generan grandes impactos conducidos a un cambio radical en el curso de vida de las personas. Blanco (2011) plantea que los *turning points* también refieren al momento en que ocurre el evento, al momento específico en que se entra o se sale de una transición o de un rol, cabe recordar que cuando sucede el evento de la institucionalización las personas viejas comienzan a cumplir el rol de residente dentro del lugar.

La Real Academia Española (RAE) define la palabra *abrupto*, como algo áspero, violento, rudo, destemplado. Es en este sentido que se piensa a la institucionalización de la vejez como evento abrupto.

Si bien se ha avanzado enormemente en materia de Derechos Humanos de las personas viejas, la institucionalización en ELEPEM en mayor medida continúa siendo violenta, este evento implica y genera demasiados cambios en la vida de los viejos y viejas que se dan de un día para otro, sin el proceso de adaptación, duelo y acompañamiento adecuado.

La idea de evento abrupto,

Se puede aplicar a la obligación de los residentes a adaptarse a las reglas estipuladas, implicando esa situación la desvinculación del individuo de su vida pasada, de sus hábitos y rutinas, teniendo que adaptarse a horarios preestablecidos, menús específicos, control en las salidas, estructuración del tiempo para las diversas actividades y acciones, contribuye por tanto a una convivencia burocratizada alejada del ideal de "hogar". (Morales, 2014, p.15)

Por tanto, las personas viejas son sometidas a una serie de acontecimientos que son ásperos, violentos, rudos y destemplados, como el estrés, cambio rotundo del estilo de vida, cambio de residencia, sentimientos de abandono, tristeza, pérdida de autonomía y de identidad. La institucionalización implica pérdida, dejar un montón de cuestiones atrás, como la casa, el barrio, mobiliario, objetos personales que no pueden llevar al ELEPEM.

Según Danel (2008) los viejos y viejas dentro de las instituciones ocupan un lugar de sumisión, deben atacar las reglas que fueron creados por otros y la institución no se presenta flexible ni dispuesta a prestar atención a las demandas de las personas viejas (p.5).

Por tanto, pensar la institucionalización como evento abrupto, “tomar conciencia de la verdadera complejidad y dificultad de ese momento, ya que produce el llamado estrés por reubicación, implicando desarraigo y sobreesfuerzo de adaptación, que puede implicar trastornos depresivos y pérdida de la autoestima (De la Heras et al. 1990 en Morales, 2014)

La institucionalización en ELEPEM no solo genera cambios radicales en el curso de vida del viejo o vieja que es institucionalizado, sino que a su vez tiene la magnitud de generar importantes cambios en el sistema familiar y en la dinámica institucional.

### **Análisis de la muestra: una articulación entre la teoría y la práctica en el estudio de la institucionalización de la vejez desde la perspectiva del curso de vida**

En el presente apartado se realizará un análisis de las técnicas de investigación<sup>8</sup> utilizadas, en articulación con aportes teóricos de diversos autores.

Cómo se desarrolló en el transcurso de esta monografía, utilizar esta perspectiva permite analizar el proceso de envejecimiento de viejos y viejas que residen en Establecimientos de Larga Estadía y cómo este evento, el de la institucionalización, moldea,

---

<sup>8</sup>Los datos surgen de la observación participante en dos ELEPEM, en donde se realizaron un total de 8 entrevistas a viejos y viejas que viven en ELEPEM; 1 al profesional del área social; 1 a la dueña del ELEPEM Y 1 al Movimiento de Residentes y Familiares de ELEPEM.

configura y cambia las vidas individuales. A lo largo del curso de vida, hay ciertas acciones que son esperadas dependiendo la edad y otras condiciones básicas que hacen que las personas cumplan determinado rol para responder a las expectativas que se establecen socialmente.

Al respecto, manifiesta una de las viejas entrevistadas, “Y bueno, la vamos pasando, la vida es así, trabajamos, tenemos hijos, nos casamos, luchamos, llegamos a viejos y estamos acá. Pero es la ley de la vida, a todos nos pasa”. (Entrevistada 6, 88 años)

En los aportes de Ludi (2014) la edad social, es decir, la edad atribuida socialmente, se ve de modo comprensible y claro a lo largo de las entrevistas realizadas, “Después que me casé, trabajé toda mi vida en un taller de motos y bicicletas, hasta que me jubilé” (Entrevistado 5, 82 años), la jubilación fue un evento que retoman varios viejos y viejas entrevistados, visualizando la edad marcada por eventos y circunstancias en el plano económico, laboral y familiar.

En líneas de la perspectiva del curso de vida y con lo que respecta a la trayectoria, transición y *turning point* cabe recordar que como ya se mencionó, el primero abarca muchos ámbitos y esferas. Refiere al camino a lo largo de toda la vida y el segundo concepto se refiere a aquellos cambios de estado, posición o situación en donde se generan nuevos roles, derechos y obligaciones (Blanco, 2011).

Sobre las trayectorias, de las declaraciones de los viejos y viejas se destacan ciertas particularidades que se reiteraron a lo largo de las entrevistas. Haciendo alusión a la infancia<sup>9</sup>, lo que refiere a la escolarización inicial, el crecimiento junto a hermanos y hermanas y la crianza. No destacando en estas etapas grandes diferencias entre mujeres y varones. Comentaron, “Yo nací acá en Piedras Blancas, tuve cinco hermanos, éramos dos mujeres y tres varones, ahora lamentablemente solo quedamos dos, solo pude hacer la escuela, era lo único que había” (Entrevistado 5, 82 años), otra entrevistada planteó al respecto “Nací en el Cerrito de la Victoria, y ahí nos criamos con mis hermanos. Solo pude ir a la escuela. Lo que sé es porque nos criaron muy bien. Pasé una niñez bárbara” (Entrevistada 1, 81 años).

En relación con la franja etaria de la adolescencia y juventud se comienzan a notar diferencias por roles género, la conformación del matrimonio y familia propia (hijos e hijas, visualizándose la configuración del varón jefe de hogar. Con respecto al matrimonio y la conformación de la familia se destacan los siguientes relatos, “Me casé muy jovencita, tenía

---

<sup>9</sup> Se toma como base la estructura por edad utilizada en el fascículo 7 del Atlas sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay. Niños y niñas (0 a 14 años); jóvenes (15 a 29 años); adultos (30 a 64 años); personas mayores (65 y más años)

18 años y a los 19 y poquito ya había tenido a mi hija, a la única, 62 años tiene ya.” (Entrevistada 1, 81 años), un viejo entrevistado señaló “(...) hasta que me casé con mi esposa y tuve mis hijos, uno con sacrificio forma su familia, yo trabajaba mucho y mi esposa cuidaba a los niños, y así pudimos construir nuestra propia casa” (Entrevistado 3, 75 años).

Ahora bien, se destacan las diferencias por roles de género y la predominancia del varón jefe de hogar, los cuidados del hogar y la familia a cargo de la mujer, el trabajo remunerado a cargo del hombre, y en algunos casos, el poder de decisión del hombre sobre la vida de la mujer, “Trabajar no trabajé nunca, mi esposo no me dejaba” (Entrevistada 1, 81 años); “trabajé muy poco, particular, hacía limpiezas. Después trabajé para los hijos, viste ” (Entrevistada 2, 93 años); “No trabaje nunca fuera de casa, cuide a mis hijas. Tengo 5 hijas y 11 nietos.” (Entrevistada 5, 82 años), en contrapartida a lo antes dicho, cabe mencionar que una de las entrevistadas, la única con educación terciaria, que a su vez no tuvo hijos, manifestó, “No me puedo descontentar, no me casé es cierto, ¿pero estuve sola? no, no estuve sola, mentira, me hice amistades en los viajes que hasta ahora los tengo, algunos más de 20 años”. (Entrevistada 7, 94 años). Por consiguiente “en las mujeres, la diferencia de intensidad que presentan las de mayor nivel educativo aprobado probablemente tiene efectos sobre la cantidad de hijos por mujer” (Filardo, 2011, p.21)

La etapa de la adolescencia y juventud tiene estrecha relación con la etapa superior de la adultez y su trayectoria laboral.

Queda configurado, hacia la adultez, y con un elevado nivel de homogeneidad, un modelo de curso de la vida cronológicamente típico e institucionalizado, organizado en función de los estatus y roles de género tradicionales, con cierta diversidad entre las mujeres, aunque manteniendo siempre como eje organizador de la vida la familia y el trabajo hogareño. (Lynch, 2017, p.392)

En la vejez se destaca la característica común de las y los entrevistados que es la institucionalización, pero a su vez la desintegración del núcleo familiar por fallecimiento de algún miembro, la jubilación, el sentimiento de abandono, tristeza y el duelo. Esta etapa enuncia las transformaciones demográficas y sociales que proceden en cursos de vidas complejos. Para dar cuenta de ello, los y las entrevistados expresaron “y después cuando llegamos a viejos uno va empeorando hasta que llega un momento que estamos acá.” (Entrevistado 5 - 82 años); “Pero bueno, así es la vida, pero disfrutamos mucho con mi marido, pero cuando llegamos a viejos se va terminando, es la ley de la vida” (Entrevistada 1,

81 años), por otro lado, aclaró la entrevistada 1, “estuvimos casados con mi esposo 52 años hasta que falleció. Hace 10 años que falleció mi marido y un año que falleció el marido de mi hija, eso nos tiró al piso”. Se visualiza en estos relatos como, “Los estatus de edad están asociados a las etapas del curso de vida; las transiciones organizan el paso de un estatus a otro” (Yuni, 2011, p. 17).

Lo mencionado anteriormente tiene enorme relación con el concepto de transición, en las entrevistas se destaca que, “desde una visión general, las transiciones son vistas principalmente como cambios normales que ocurren durante el desarrollo de la vida humana, algunos de los cuales son normativos en el sentido de estar organizados y regulados por la sociedad” (Cain 1964; Mayer y Schopflin 1989 en Cavalli y D’Epinay, 2009, p.2).

Estos cambios normalizados que se repiten en la mayoría de las entrevistas son las transiciones a cada etapa de la vida (niñez, adolescencia y juventud, adultez y vejez), en las cuales preponderan determinados cambios de estado, posición y situación que dieron lugar a la generación de nuevos roles. Nos preguntamos, ¿Cuáles son los eventos y cambios más importantes que consideran haber transitado estas personas?

De los datos obtenidos se percibe, como se mencionó, que el fallecimiento de algún familiar es un evento que se manifiesta reiteradas veces, principalmente en las mujeres, lo que genera el pasaje a la viudez, dando cuenta a su vez sobre la feminización de la vejez, de las cinco mujeres entrevistadas, cuatro habían transitado la pérdida. Otro punto que refiere a la feminización de la vejez es que, en los ELEPEM cada tres viejas había un viejo<sup>10</sup>.

Continuando con las transiciones, el pasaje del rol a madre, padre, abuelo, abuela, y el casamiento son otros aspectos que se destacan numerosas veces,

Las muertes de mi marido y mi yerno. Cuando nacieron mi hija, nieta y bisnieta. Después cuando cumplimos las bodas de oro que nos hicieron una fiesta divina. Cuando se me casó mi hija de novia divina, mi nieta también en la catedral, la única nieta que tengo. Y cuando salimos con mi esposo, viajamos mucho, a las termas, a Florianópolis. Todas las noches de baile y cena de show, cuando tenía a mi esposo, hace como 20 años. Y después me embrome de las piernas, pero disfrute mucho”  
(Entrevistada 1, 81 años)

---

<sup>10</sup> Un total de 23 viejos y viejas en los dos ELEPEM, de los cuales 17 son mujeres y 6 son hombres.

La entrevistada 6 relató, “primero el nacimiento de mis hijos y nietos. Después cuando mi hijo se fue a Barcelona, eso me marcó mucho, lo extrañe un montón, sentía que se iba una parte de mí. También cuando falleció mi marido por un accidente”. (Entrevistada 6, 88 años)

Los principales eventos o momentos que han significado algo importante, o marcado un cambio en sus vidas son recordados con facilidad por los entrevistados. Por otra parte, todos y todas, remarcan la aparición de algún problema de salud como evento de cambio. Se exponen las siguientes, “Después hace 14 años, la mala praxis que me hicieron en la mutualista, se pasaron de láser y me dejaron ciega de los dos ojos. Y ya no puedo ver, con lo que me gustaba conocer lugares a mí”. (Entrevistada 7, 94 años), por otro lado, se enunció, “No muy bien, porque no me recupero de la cadera, yo estoy acá porque me caí en mi casa para atrás y me rompí la cadera” (Entrevistada 7, 94 años) y “Tu sabes que yo sufro de artrosis, las rodillas me tienen loca” (Entrevistada 6, 88 años); “Ando muy bien, pero bastante dolorida de las piernas” (Entrevistada 2, 93 años).

Por tanto, la salud, el trabajo, la familia y la pareja son las principales dimensiones de transiciones que presentaron mayor cantidad de manifestaciones por parte de la cohorte estudiada para este trabajo, “Son las transiciones o, mejor dicho, los hechos que suceden en el marco de las transiciones y en la trayectoria determinada lo que importa destacar a la generación consultada” (Monteiro, 2016, p.7)

En tanto a los *turning point*<sup>11</sup> que son elementos constitutivos del enfoque de curso de vida, es decir, los cambios recientes de la cohorte estudiada, se apreció que las personas resaltan la institucionalización como evento reciente que cambió sus vidas. Ahora bien, este evento, ¿es considerado como un evento abrupto? como ya se mencionó, para analizar en torno a este tema, es esencial problematizar que la institucionalización genera una cantidad de cambios en la vida de los viejos y viejas que se dan de un día para otro, sin el proceso de adaptación, duelo y acompañamiento adecuado<sup>12</sup>, lo que hace que este evento sea vivido de forma abrupta, es decir, como algo áspero, violento, rudo y destemplado (RAE). Se clasifica a la institucionalización como un evento, ya que implica un cambio en el curso de vida de las personas, este varía en cada viejo o vieja, dependiendo el contexto y los recursos que este posea. Este evento puede llegar a afectar negativamente en las personas, generando alteraciones psicológicas.

---

<sup>11</sup>Ver página 27

<sup>12</sup>La entrevistada 1, hacía ocho días que vivía en el ELEPEM, y hasta el momento no había tenido contacto con ningún profesional del área Social

Es preciso mencionar que no se les consultó explícitamente a los viejos y viejas sobre si consideraban a la institucionalización como evento abrupto, sino que la información es obtenida de las respuestas a otras preguntas realizadas que en parte tienen relación con lo antes dicho.

Cuando se les preguntó cómo se sentían en el lugar en el que se encontraban, mostraron estar contentos y contentas con el trato que reciben, con la limpieza y con los otros viejos y viejas que viven en el lugar, “Las chicas de acá bárbaras, mira me pintaron las uñas. La comida, la limpieza, el trato de eso no me puedo quejar” (Entrevistada 6, 88 años), pero, por otro lado dieron a conocer otros sentimientos, como, “(...) las chicas me cuidan muy bien, pero extraño mucho mi casa” (Entrevistado 3, 75 años); “Acá nos tienen todo preparado, las chicas hacen todo” (Entrevistada 2, 93 años); “ahora uno no puede hacer casi nada solo, siempre están las chicas atrás de uno, yo antes me hacía todo, tengo algunos problemas en la rodilla, pero yo estoy bárbaro, y muy bien de la cabeza también” (Entrevistado 8, 90 años)

Acá es divino, muy tranquilo, son divinas todas las señoras. Mi cabeza está bien normal gracias a dios, hasta que me vine para acá yo manejaba todo, mi casa, la plata, las cuentas, pero ahora eso no lo hago más (Entrevistada 1, 88 años)

Se destaca que, manifiestan la idea de pérdida de la independencia y autonomía, deja expuesto que siempre hay alguien detrás haciendo sus cosas, el sentimiento de extrañar su vida anterior, la idea de que no les quedaba otra estar ahí y el sentimiento de abandono, “Acá estoy muy bien, pero no te voy a mentir, extraño mi casa y todo lo mío visto, eso lo perdí todo” (Entrevistada 6 - 88 años); “entonces se pusieron de acuerdo y no quedo de otra que traerme para acá” (Entrevistado 8, 90 años); “Aunque acá hice muchos amigos y las chicas al igual que los dueños me tratan excelente, la verdad es que últimamente me pongo triste, me doy cuenta de que estoy demasiado solo” (Entrevistado 3, 75 años). Por tanto, como lo plantea Sala (2021) aparecen sensaciones “también agravadas por las prácticas institucionales, que, por protección hacia la persona mayor o agilidad para el personal, limitan la autonomía” (p.46)

Otro aspecto para destacar es en tanto al proceso de adaptación, y referente a eso, surgen “me cuesta acostumbrarme al bochinche y a estar con tantas personas, como aquí, ahora uno se acostumbra, no queda otra, es lo que nos tocó (...) acá hay horario para todo” (Entrevistado 8, 90 años). En cuanto al proceso de adaptación el PAS informó, “No sé si aborda en todos, pero considero que se debería abordar, primero uno no va a hacer clínica,

por tanto, es imprescindible el acompañamiento, ayudar en la contención de estas personas y trabajar en equipo”. (Entrevista al PAS), complementando a ello,

Se tiene que dar una serie de circunstancias que bueno, que a veces no se dan. Las personas muchas veces no saben en dónde están. Dónde está su casa, sus cosas, quien me trajo, quien decidió. Es una violencia extrema. Y se trabaja mucho ese tema. Y muchas veces les dicen que van por un tiempo y se quedan para siempre, eso es lo peor porque ahí empieza el engaño, él es hasta que te recuperes. (Entrevista a Movimiento de familiares y residentes de ELEPEM)

Con respecto a, ¿Cómo ingresó al ELEPEM? ¿Cuál fue el motivo? ¿Quién tomó la decisión? preponderaron respuestas relacionadas a qué, la decisión del ingreso al ELEPEM fue tomada o se vio influenciada en gran medida por la familia, principalmente hijos e hijas. Se expresan, “Mis hijos no podían cuidarme, y yo vivía sola en mi casa, no les quedó de otra que traerme para acá (...)” (Entrevistado 3, 75 años); “Hace, más o menos un año que estoy acá, me trajeron porque no podía caminar” (Entrevistada 2 - 93 años); “Mi hija ha llorado pila, pero ella no me puede cuidar ni yo a ella, no tenía otra solución, mi nieta trabaja y tiene a la nena” (Entrevistada 1, 81 años); “a mis hijos les costó mucho dejarme acá, pero no les quedó de otra” (Entrevistado 3, 75 años)

El duelo no solo lo transcurre el viejo o vieja institucionalizado, sino que también se da por parte de la familia y en tanto a ello, se remarca la importancia del acompañamiento y la intervención del Trabajo social con ambas partes.

En cuanto al motivo de la institucionalización los principales factores que surgieron son, caídas, algún motivo de salud, el que no podían cuidarse solos y el miedo a ello, que la familia no tenía el tiempo suficiente para el cuidado, ya sea por trabajo, y/o el cuidado de otro familiar. Un aspecto relevante, es que, en todos los casos refieren a que es la hija o la nieta quien no puede cuidar, en ningún caso se hace alusión al género masculino como cuidador y con relación a ello, se destaca que en los ELEPEM solo existían mujeres contratadas bajo el rol de cuidadora.

Entonces relataron, “Si porque ya no podía más vivir sola, tenía miedo caerme otra vez, yo me caí después de operada, tengo dos operaciones en la rodilla, tuve mucha complicación” (Entrevistada 1, 88 años); por otro lado, “Y bueno yo estoy acá porque mi hija trabaja, entonces mi hija es maestra y está todo el día afuera. Llegó un momento que me

enfermé y no quedó más remedio, me internaron, tuve que dejar mi casa”. (Entrevistada 6, 88 años). La entrevistada 7 dijo,

No muy bien, porque no me recupero de la cadera, yo estoy acá porque me caí en mi casa para atrás y me rompí la cadera. Porque yo estaba sola. Pero bueno, me trajeron para acá, y yo estoy bien, para que quiero más, yo no quiero lujos, quiero mejoría y amistad. (Entrevistada 7, 94 años).

Las personas que residen en estos ELEPEM han vivido un cambio radical, es decir, una alteración en sus vidas cotidianas, en donde pasaron de vivir su día a día en su hogar, solos o con sus familias, a vivir en un hogar, categorizado como “establecimiento”, en donde se encuentran en convivencia con muchas personas de su misma franja etaria con las cuales comparte la misma rutina diaria.

La institucionalización es vista como punto de inflexión en la vida de las personas, muestra con cierta resignación, tristeza, aparece el sentimiento de abandono por dejarlo todo atrás, que hacen un transcurso violento del envejecimiento, “Muy bien, pero como te dije, extraño mucho lo mío miya. Mira viví 60 y pico de años en mi casa, de un día para el otro la perdí, nunca más fui”. (Entrevistada 6, 88 años); “Y cuando tuve que venir para acá y dejar todas mis cosas, lo que lloro no sabes”. (Entrevistada 7, 94 años); “Estar acá fue un cambio en mi vida lo asumo, no me quedó de otra” (Entrevistado 3, 75 años); “Yo viví 50 años en mi casa, hasta que me vine para acá. Me dio mucha pena dejar la casa (llora) pero no me queda de otra, y bueno...”. (Entrevistada 1, 88 años).

Entonces, con las declaraciones expuestas ¿Es o no es la institucionalización un evento abrupto? al respecto, el Profesional del área Social recalca,

Entonces, si yo tengo mi casa, tengo mis actividades, tengo mis vecinos, y entonces de golpe estoy en un cuarto el cual comparto con otras personas que no conozco, en el final de mi vida, y en donde veo que no me queda nada de lo otro, es abrupto por supuesto, por más lindo que sea el lugar, aunque sea mejor que en donde yo vivía, es abrupto. (Entrevista al PAS)

El Movimiento de Familiares y Residentes de ELEPEM<sup>13</sup> considera,

---

<sup>13</sup>Es una organización de la sociedad civil, que nace durante la pandemia por COVID-19.

Cuando se trata de institución, y de procedimiento de normas establecidas, es un cambio abrupto, desde ese lugar, desde el cambio de vida de sus casas, hacia una institución en donde está todo arreglado. Eso ya de por sí es un cambio gigantesco y violento”. (Entrevista a Movimiento de Familiares y Residentes de ELEPEM)

A continuación, se plasma la idea de la institución total desde la experiencia de la observación participante realizada. Goffman (1961) plantea “(...) un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un período apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente” (p.15). Y en ese sentido se puede tomar lo que manifestó la entrevistada 4 al respecto, “Y acá estoy, presa... y más ahora que estoy operada de la cadera” (Entrevistada 4, 79 años). En el mismo sentido desde la familia se puede argumentar, “Lo otro es ocultar lo que está pasando. Aislamiento de la realidad, del mundo, de lo que pasa. Y el espacio de habilitar que generalmente no se cumple, generalmente son casas adaptadas y la intimidad no está”. (Entrevista a Movimiento de Familiares y Residentes de ELEPEM)

Por otro lado, se observa que todos y todas se encontraban en la misma posición, haciendo lo mismo (sentados en sillones mirando la tele). La merienda era igual para todos y la consumían a la misma hora, como si el interés, los gustos y los tiempos fuera el mismo en todos los casos. Referente a eso, “decir que los internos de las instituciones tienen todo su día programado, significa que también se habrán planificado todas sus necesidades esenciales” (Goffman, 1961, p.25). Se logra observar cómo se presentan modelos homogeneizantes y normatizadores que habilitan o prohíben formas de ser y de estar. En relación con ello,

En la mayoría de los ELEPEM se plantea que no se puede llevar cosas personales más que las mínimas, porque si no uno tiene una casa dentro de un cuarto de 4 x 4 y que en general es compartido, y es lo que caiga, porque en realidad es oferta y demanda, lamentablemente no se tienen en cuenta esas cosas para su permanencia. (Entrevista PAS).

Durante la observación participante, se aprecia que, una vieja pidió reiteradas veces que apagaran la luz, quería dormir, y cuando transmití a las cuidadoras me informaron que ella duerme en el sillón porque su cuarto se encuentra en el piso de arriba, y como no es independiente la ayudan a bajar una vez al día y luego la vuelven a ayudar a subir a su cuarto en la noche. Se destaca que, en el art. 18° del Decreto 356/016 se detalla que en, “En los

establecimientos donde exista más de un piso, para alojar personas con discapacidad física o mental que les impida utilizar escaleras deberá contarse con un ascensor con capacidad para ingresar a una persona en silla de ruedas”, por tanto, la planta física limita las necesidades e intereses de las personas. Por otro lado, en las escaleras que conducen a los dormitorios se visualiza una portera cerrada con candado, impidiendo el acceso a ellos.

Otra de las viejas expresa, “no sabes las veces que me arrebatan esto, lo tengo que andar buscando”, dijo mostrando la bufanda que tenía puesta, a lo que una de las cuidadoras responde “No te lo arrebatan, a veces cuando otra abuela tiene frio se lo prestamos”, esto da cuenta al sentido de pertenencia, personalidad e identidad que muchas veces es arrebatado.

Acercas de la pérdida del yo y de la propia identidad se destaca que, tanto la dueña del lugar como las cuidadoras se refieren a los viejos y viejas como “abuelo/abuela”, en referencia a ello, se destacan los siguientes relatos de la entrevista realizada a la dueña del lugar:

- a) “pero para nosotros son abuelas y tenemos que brindarles en sus últimos años lo mejor”
- b) “Yo vengo y les pregunto, vos que hiciste, que comiste, les pregunto cómo se sienten, todo. Ahora son muchos más que las 7 del principio, entonces como que no puedo preguntarles tanto (...)”
- c) “Porque yo he tenido personal nuevo que vengo y que mis abuelas son todo un robot, (...) entonces les digo que no se olviden que no solo vienen a trabajar, a cocinar, venimos a interactuar con personas”.

En referencia al rol del Trabajo Social, se destaca que uno de los lugares no contaba con el PAS,

La asistente social ella se quedó hasta que me armo todo, porque venía de la otra sueña, ella hizo la carta para el ministerio de salud, presento su título, hizo el proyecto de centro todo, y bueno ella me dijo, yo no te prometo quedarme, y bueno, me armo todo y renunció, todavía no conseguí ninguna, porque viste que nadie quiere trabajar en los hogares. (Entrevista a dueña)

Lo anterior afirma la idea de que, el PAS es contratado simplemente para realizar el Proyecto de Centro que se exige para la Habilitación final del ELEPEM.

Se distingue la diferencia entre el discurso institucional con lo que sucede realmente. En la entrevista al PAS, cuando se le preguntó si era importante conocer la trayectoria de vida

de las personas viejas manifestó “Si, es muy importante, sea cual sea el profesional del área social de ELEPEM, es fundamental, pero en general no sucede eso, porque uno toma lo que es en ese momento y no lo que fue en su vida” (Entrevista PAS) y continuó,

Entonces uno se encuentra con lo que quedó o el vestigio para bien o para mal de esa persona. Y posiblemente el que trabaje en ELEPEM, trabaja con esa persona que está ahí, no tiene idea de lo que fue en su historia” (Entrevista PAS)

Como se mencionó, se colocan los Derechos Humanos de las personas viejas en el centro, y como se puede apreciar en las experiencias brindadas en esta investigación muchas veces son vulnerados,

Son todos importantes, pero surge la toma de decisión como vulnerada, la autonomía y la participación. Son todos importantes, el derecho a la movilidad, éste fue muy vulnerado durante la pandemia. Se tiene miedo de que la Persona Mayor participe, en términos generales, hay miedo a la participación” (Entrevista a Movimiento de Familiares y Residentes de ELEPEM)

De las entrevistas semi-estructuradas y la observación participante realizada a lo largo de la investigación se logró realizar un análisis, problematizar y reflexionar sobre los cambios recientes y a lo largo de la vida que afectan a los viejos y viejas que se encuentran institucionalizados, permitiendo observar que la institucionalización de la vejez es un evento abrupto que se da de forma violenta y genera modificaciones en el curso de vida de las personas.

## **Reflexiones finales**

A lo largo de la presente monografía, se buscó reflexionar en torno a la institucionalización de la vejez y cómo ésta sucede como un evento abrupto que moldea y configura rotundamente las vidas individuales de las personas viejas. La información que se obtuvo mediante las técnicas utilizadas es riquísima y relevante, lo que permitió reflexionar en torno a nuestro objeto de estudio como fenómeno en complejidad.

Estudiar el envejecimiento y el impacto de la institucionalización de las personas viejas como un evento abrupto desde la perspectiva del curso de vida permitió entender la vida de las personas en relación con los cambios sociales, a partir del estudio de las trayectorias y su relación con las condiciones sociales e históricas.

Los estudios hacia el envejecimiento han permitido considerar que este fenómeno no es solo una etapa de la vida, sino que corresponde a toda la vida humana, como un proceso social (Blanco, 2011) y por lo tanto la teoría del curso de vida permitió analizar el cambio continuo de las macroestructuras y las vidas humanas. Permitiendo estudiar cómo los constructos sociales hacia la vejez y el envejecimiento tienen estrecha relación con las vidas humanas.

A lo largo de todo el curso de vida, cada etapa genera múltiples procesos que responden a demandas y oportunidades que se van encontrando y éstas se expresan en un conjunto de trayectorias y transiciones que toman ciertas direcciones según la edad. Este trabajo permitió realizar una reconstrucción subjetiva de las trayectorias de vida y problematizar a partir de los relatos biográficos, que a su vez fueron modelos de trayectorias en parte homogéneos, que se estrechan con el curso de vida socialmente construido, respondiendo a una lógica de género.

Como se puede apreciar, el impacto institucional, en cualquiera de los ámbitos es abrupto y por tanto violento. Las personas viejas experimentan a la hora del evento incertidumbre, tristeza y duelo por la trayectoria de vida que dejaron atrás, siendo este evento un punto de inflexión en la vida de estas personas.

En estas instituciones al igual que en muchos ámbitos de la sociedad subyacen los prejuicios sociales que consideran a la vejez como enferma, inactiva, heterónoma que finalizan en la discriminación y marginación de las personas viejas, lo que no solo llega a afectar la calidad de vida, sino que influye en la percepción y construcción de ellos mismos como viejos y viejas. Termina configurando y moldeando su identidad y es por ello que reflexionamos y nos cuestionamos, en estas instituciones, ¿en qué lugar quedan las

trayectorias y proyectos de vida de las personas? Y es que, “Una institucionalización no debe estrechar el horizonte ni limitar la esfera de la vida, sino que debe contribuir a ampliarlo y proporcionarle a las personas ancianas una serie de oportunidades que de otra manera no podrían disfrutar” (Sánchez, 2000, p.159).

Intervenir teniendo presente la perspectiva del curso de vida en articulación con el método planteado por Jean-Paul Sartre permite reconocer a las personas viejas como seres humanos sujetos de derechos, que disponen de conocimiento y autonomía, respetando el sentir individual y colectivo, las vivencias y experiencias. Con un proceso de envejecimiento particular y complejo que abarca grandes trayectorias de vida que hace a cada ser una totalidad, único y distinto a otros seres humanos.

Desde el Trabajo Social se requiere una intervención comprometida, consciente y objetiva. Problematizar desde esta perspectiva, considerando todos los ámbitos que atraviesan a las vejeces, podría habitar a identificar problemáticas y puntos de intervención que requieran determinadas respuestas. El accionar del Trabajo Social es fundamental en éste tipo de instituciones, el cual debería utilizar diversas estrategias de intervención para fortalecer la integración del viejo y vieja en su entorno social y familiar, fomentar el intercambio y la participación, el empoderamiento y el reconocimiento en pos de los derechos humanos de las personas viejas.

Para finalizar se destaca que, este trabajo permite reflexionar, discutir y analizar en torno a la temática estudiada. Es un documento que intenta dar voz a las personas viejas que se encuentran institucionalizadas, e invita a los lectores a continuar pensando, problematizando, reflexionando sobre las vejeces y en torno a lo que deseamos construir.

## Referencias bibliográficas

- Adams, Y. (2012). Maltrato en el adulto mayor institucionalizado. Realidad e Invisibilidad. En Revista Médica Clínica Condes, Volumen 23, pág. 84-90, Chile.
- ADASU (2022): SEMINARIOS, JORNADAS, OTROS | El rol del Trabajo Social en los Elepem.
- Aguirre, M (2018). La institucionalización de la vejez en Uruguay: del Hospital de Caridad a las “casas de salud”. Las leyes y las fundamentaciones que la hicieron posible. Colibrí, Doctorado en Ciencias Sociales, Montevideo, Uruguay.
- Amico, L. (2009). Envejecer en el siglo XXI. No siempre querer es poder. Hacia la deconstrucción de mitos y la superación de estereotipos en torno a los adultos mayores en sociedad. En revista Margen, Edición N° 55, Argentina.
- Arreseigor, M (2021). El Maltrato económico en las personas mayores que viven en contexto de vulnerabilidad socioeconómica en Uruguay, en Trabajo Social contemporáneo en contextos de Pandemias: Nuevos desafíos a la intervención gerontológica. Colibrí, Montevideo, Uruguay.
- Blanco, M (2011) El enfoque del curso de vida: orígenes y desarrollo en Revista Latinoamericana de Población, vol. 5, núm. 8, enero-junio, 2011, pp. 5-31 Asociación Latinoamericana de Población Buenos Aires, Organismo Internacional.
- Brunet, N. y Márquez, C. (2016) Atlas Socio Demográfico de la desigualdad en Uruguay. Envejecimiento y personas mayores en Uruguay.
- Cabero, L. (2021). Interacciones de las personas mayores en residencia de larga estadía. Dossier. Aportes de las ciencias sociales y los feminismos al envejecimiento y las intervenciones. Fronteras, 17 (2), 88-100.
- Cien (2021). Recomendaciones del Centro Interdisciplinario de Envejecimiento ante la situación de emergencia sanitaria en Establecimientos de Larga Estadía Para Personas Mayores en Uruguay.
- Corbetta, P. (2007) Metodología y técnicas de investigación social. Editorial McGrawHill. España.
- Danel, P. (2008) Adultos mayores institucionalizados: Objetos de protección, cuidado y rentabilidad [En línea]. Jornadas de Cuerpo y Cultura de la UNLP.

- Danel, P. (2020). Habitar la incomodidad desde las interpretaciones del trabajo social. En revista de trabajo y ciencias sociales, Escenarios, La Plata.
- Decreto 356 de 2016. Por la cual se plantea Reglamentación relativa a la regulación, habilitación y fiscalización que ofrezcan servicios de cuidados a personas mayores, Uruguay.
- De Martino, M. (2020) Sobre el método progresivo-regresivo sartreano: una perspectiva para el trabajo social. Montevideo. UdelaR.
- Dornell, T (2018) Introducción. En Danel, P, Machado, E, Paola, J, Ramos Feijoo, C La intervención de Trabajo Social en residencias de larga estadía. Editorial Espacio, Argentina.
- Filardo, L. (2011). Transiciones a la adultez y educación en Jóvenes en tránsito. Oportunidades y obstáculos en las trayectorias hacia la vida adulta. Editores Fernando Filgueira y Pablo Mieres. UNFPA.
- Foucault, M. (2007). Los Anormales. Bs. As.: Fondo de Cultura Económica (Primera Edición 1999. Título Original: Les anormaux. Coursau Collège de France. 1974-1975. Hautes Études).
- Freccero, P. (2021) El desafío de cuidar personas sin descuidar sus derechos. Reflexión crítica sobre significados de vejez, envejecimiento y cuidados en cuidadores de personas mayores institucionalizadas. Colibrí, Montevideo, Uruguay.
- Garzón, M. (2021) Vejez, institucionalización y creatividad. Una mirada reflexiva desde el trabajo social. En Trabajo Social contemporáneo en contextos de Pandemias: Nuevos desafíos a la intervención gerontológica. 181-212, Colibrí, Montevideo, Uruguay.
- Goffman, E (1961). Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales. Amorrortu. Buenos Aires, Argentina.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. 5ta ed, editorial McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V, México.
- Jorge P. et al. (2017) La intervención de Trabajo Social en las Residencias de Larga Estadía. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Lavile, E., Cavalli, S. (2009). Cambios Percibidos en el curso de la vejez más avanzada. La Vejez Más Avanzada: Un estadio azaroso de la vida. Cambios Percibidos y su relación con la salud, el bienestar y las actividades. Editorial Akadia, Buenos Aires.

- Ley 15737 de 1985. Por la cual se establece la aprobación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos llamada Pacto de San José de Costa Rica. Y la creación de la Comisión Nacional de Repatriación (1985). Uruguay
- Ley 17066 de 1998. Por la cual se establece el régimen de los establecimientos privados que alojan personas mayores. Uruguay.
- Ley 19430 de 2016. Por la cual se aprueba la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las personas mayores. Uruguay.
- Lynch, G. (2017). Curso de la vida y género: Entre lo Individual y las Expectativas sociales. El Caso de la Argentina. Universidad de Salamanca, España.
- Ludi, M. (2013). Envejecimiento activo y participación social en sectores de pobreza. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Ludi, M. (2014). Debates y desafíos de Trabajo Social en el campo gerontológico. IX jornadas de investigación docencia, extensión y ejercicio profesional (IX JIDEEP). La Plata, Argentina.
- Ludi, M. (2011). Envejecer en el actual contexto. Problemáticas y desafíos. Rosario, Santa Fe, Argentina. Universidad pública en Rosario. Revista Cátedra Paralela, No8, pp.33-47.
- Machado, E. (2019). Algunas apreciaciones acerca de la práctica profesional de Trabajo Social en Residencias de Larga Estadía en Fascículo de Trabajo Social N°1 La Intervención de Trabajo Social con Personas Mayores. Consejo Profesional de Graduados en Servicio Social o Trabajo Social, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Libro digital, DXReader - (fascículos de Trabajo Social; 1)
- Minois, G. (1987). Historia de la Vejez: De la Antigüedad al Renacimiento. Editorial Nerea. Madrid, España
- Monteiro, L (2016). Cambios y eventos en el curso de vida de las personas. Udelar, FCS EN XV Jornadas de Investigación: el oficio del investigador en Ciencias Sociales. Uruguay.
- Morales, M (2014). El proceso de institucionalización en la tercera edad. Recuperado en: <https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/2763/gomez%20morales.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Nikken, P. (1994). El concepto de Derechos Humanos. Publicado en: Estudios Básicos de Derechos

Humanos, IIDH, San José, 1994.

Organización de las Naciones Unidas (1948). La Declaración Universal de Derechos Humanos. Recuperado en <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

Ordenanza 1032 de 2019. Por la cual se incorpora las herramientas definidas en el Decreto de 2016 y genera un marco interpretativo de definiciones como el Profesional del área social, entre otras. Uruguay. 356

Ordenanza 001 de 2022. Por la cual se definen competencias y obligaciones del Profesional de área social en los ELEPEM. Uruguay.

Organización de las Naciones Unidas (1966). Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en, <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/ccpr.aspx> Ratificado en Uruguay por Ley N° 13751. Recuperado en: <http://www.impo.com.uy/bases/leyes/13751-1969/1>

Organización de las Naciones Unidas (1991). Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad. Consultado en <https://www.acnur.org/5b6caf814.pdf>.

Organización de los Estados Americanos (1969). Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José). Consultado en [https://www.oas.org/dil/esp/tratados\\_b-32\\_convencion\\_americana\\_sobre\\_derechos\\_humanos.htm](https://www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos.htm) Ratificada en Uruguay por

Organización de los Estados Americanos (2015). Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. En [http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados\\_multilaterales\\_interamericanos\\_A-70](http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados_multilaterales_interamericanos_A-70)

Paredes, M, Ciarniello y M, Brunet, N (2010), Indicadores sociodemográficos de envejecimiento y vejez en Uruguay: una perspectiva comparada en el contexto latinoamericano. Editorial Lucida. Montevideo, Uruguay.

Pérez, M. (2016). La dialéctica del encierro: entre el espacio vivido representado y el espacio institucional en la fundación para adultos mayores Gabriel Pastor. Benemérita, Universidad Autónoma de Puebla.

Sala, D. (2021). La intervención del Trabajo Social con personas mayores. Particularidades de las Residencias de larga estadía de gestión privada. maestría en Trabajo Social, Universidad de La Plata

- Salvarezza, L. (1998). La vejez. Buenos Aires: Paidós.
- Sánchez S, Carmen D. (2000): Gerontología Social. Espacio Editorial. Buenos Aires
- Sande, S (2014). Envejecer en Uruguay: Políticas y olvidos. VIII Jornadas de Sociología UNLP. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata.
- Sande, S. (2015). Los modelos de atención a la vejez en Uruguay. En Paola, J; Tordó, M. N; Danel, P. M. Más mayores, más derechos. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP).
- Sande, S (2016) La vejez en Uruguay: una perspectiva crítica. Montevideo, DTS, Facultad de Ciencias Sociales, Revista Fronteras n.9.
- Sande, S. (2019) ¿De qué hablamos cuando hablamos de mediana edad? Anatomía del sujeto envejeciente. En Mariana Paredes y Lucía Porteiro (coord....) Desde la Niñez a la Vejez. Nuevos desafíos para la comprensión de la sociología de las edades. Edit. Teseo, Buenos Aires, Argentina.
- Saraví, G. (2020) Acumulación de desventajas en América Latina: aportes y desafíos para el estudio de la desigualdad en Revista Latinoamericana de Población, vol. 14, núm. 27, pp. 228-256.
- Sartre, J.P. (1963). Crítica de la razón dialéctica. Buenos Aire, Edit. Losada.
- Serbia, M.J (2007). Diseño, muestreo y análisis en la investigación cualitativa en HOLOGRAMÁTICA – Facultad de Ciencias Sociales – UNLZ - Año IV, Número 7, V3. pp. 123 - 146.
- Taylor, J; Bogdan, R, (1987) Introducción a los métodos cualitativos de investigación, la búsqueda de significados Editorial. Paidós, S.A.

#### **ANEXOS: PAUTAS DE ENTREVISTA**

A: Profesional de área social

1. ¿Qué características presentan las personas mayores que ingresan a los ELEPEM?
2. ¿Conoce la trayectoria de vida de las personas mayores antes de su ingreso a la institución? ¿Cómo fue que llegaron a institucionalizarse?
3. El ingreso al ELEPEM ¿Fue por voluntad propia o quienes lo decidieron?

4. ¿Cómo se aborda el proceso de institucionalización de las personas? ¿Cómo es el proceso de adaptación?
5. ¿Considera que los viejos/as visualizan a la institucionalización como un evento abrupto?
6. ¿Cómo influye en la vida cotidiana de las personas mayores el estar en una institución? ¿Cómo es la vida cotidiana de las personas mayores dentro del ELEPEM?
7. ¿Cómo son las relaciones sociales y familiares de las personas mayores que residen en el ELEPEM?
8. Cuando ingresa una Persona Mayor al ELEPEM, ¿Se tienen en cuenta las características personales para su permanencia?

A: Movimientos de residentes y familiares de ELEPEM

1) Conocer los principales objetivos y finalidades del Movimiento de residentes y familiares de ELEPEM.

2) Desde la experiencia del movimiento en continuo relacionamiento e intercambio con residentes y familiares: ¿Qué impacto genera en el curso de vida de las personas mayores el ingreso a los ELEPEM? en algunos casos ¿se podría presentar como un evento abrupto?; ¿Qué aspectos considera más importante para el proceso de ingreso y adaptación de las personas mayores? ¿Cuáles son los principales obstáculos que se presentan?; En materia de Derechos Humanos de las personas mayores que residen en los ELEPEM, ¿Que DDHH consideran que son los más vulnerados?

A: Viejos/as que residen en el ELEPEM

1. pensando en su trayectoria de vida. ¿Cuáles han sido los principales eventos o momentos que han significado algo importante, o marcado un cambio en su vida?
2. ¿Cómo ha sido tu trayectoria de vida? (Educación, jubilación, hijos, qué actividades realizaba)
3. ¿Hace cuánto tiempo que vives en este lugar?
4. ¿Has generado relaciones sociales dentro del ELEPEM? ¿Cómo es tu día a día?
5. ¿Qué es lo que más te gusta hacer? ¿lo puedes hacer aquí?
6. ¿Cómo ingresó al ELEPEM? ¿Cuál fue el motivo? ¿Quién tomó la decisión?
7. ¿Cómo te sientes en este lugar?